**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 65
**Jueves 22 de octubre de 2020**

**TERCERA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**
**Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2020**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 65**
**Jueves 22 de octubre de 2020**
**Segundo período de sesiones ordinarias**
**Tercera legislatura**

## Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
**Presidente**

Ana Lucía Delgado Orozco
**Primera secretaria**

María Vita Monge Granados
**Segunda secretaria**

## Diputados presentes

| | |
|---|---|
| Sánchez Carballo, Enrique | Niño Gutiérrez. Ana Karine |
| Montero Gómez, Catalina | Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto |
| Pérez Pérez, Nielsen | Hernández Sánchez, Silvia Vanessa |
| Morales Mora, Víctor Manuel | Thompson Chacón, Roberto Hernán |
| Castillo Méndez, Mario | Ulate Valenciano, Daniel Isaac |
| Vega Rodríguez, Paola Viviana | Valladares Rosado, Paola Alexandra |
| Hidalgo Herrera, Carolina | Aiza Campos, Luis Antonio |
| Carranza Cascante, Luis Ramón | Fonseca Fonseca, Jorge Luis |
| Ramos González, Welmer | Nicolás Solano, Franggi |
| Guido Pérez, Laura | León Marchena, Yorleny |
| Chan Mora, Carmen Irene | Gourzong Cerdas, David Hubert |
| Hoepelman Páez, Harllan | Montiel Hector, Aida María |
| Azofeifa Trejos, Marulin | Benavides Jiménez, Carlos Ricardo |
| Alpízar Castro, Ignacio Alberto | Dolanescu Valenciano, Dragos |
| Prendas Rodríguez, Jonathan | Vargas Víquez, Otto Roberto |
| Céspedes Cisneros, Nidia Lorena | Rodríguez Steller, Erick |
| Alvarado Arias, Mileidy | Díaz Mejía, Shirley |
| Segreda Sagot, Floria María | Abarca Mora, Pablo Heriberto |
| Núñez Piña, Melvin Ángel | Muñoz Fonseca, Pedro Miguel |
| Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla | Solís Quirós, María Inés |
| Avendaño Calvo, Carlos Luis | Masís Castro, Erwen Yanan |
| Villalta Flórez Estrada, José María | Cascante Cascante, Óscar Mauricio |
| Volio Pacheco, Zoila Rosa | Salas Eduarte, Aracelly |
| Muñoz Céspedes, Wálter | Cruickshank Smith, Eduardo Newton |
| Villegas Álvarez, Sylvia Patricia | Delgado Orozco, Ana Lucía |
| Chacón Monge, Luis Fernando | Monge Granados, María Vita |

# ÍNDICE

PRIMERA PARTE ..... 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 64 ..... 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS ..... 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ..... 4

CONTROL POLÍTICO ..... 4

RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ..... 15

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL ..... 17

EXP. 20.144, LEY PARA LA ADQUISICIÓN SOLIDARIA DE MEDICAMENTOS Y VACUNAS DE ALTO IMPACTO FINANCIERO DE LA CCSS ..... 19

SEGUNDA PARTE ..... 33

SEGUNDOS DEBATES ..... 33

EXPEDIENTE N.º 21.478, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PESCA DE CAMARÓN EN COSTA RICA ..... 33

ANEXOS ..... 92

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muy buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Al ser las nueve horas con veintinueve minutos, y con la presencia de cuarenta y cinco diputados y diputadas, damos inicio a la sesión extraordinaria número 65, del 22 de octubre del 2020.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 64

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 64.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos el tiempo de control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Núñez Piña, hasta por cinco minutos.

**Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:**

Señor presidente, solo para verificar el tiempo, creo que son diez minutos.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Diputado Núñez Piña, estamos en control político. No me han indicado que alguien le haya cedido el tiempo.

**Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:**

No, tiene razón, estoy confundido con el tiempo de ayer.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Sí, por favor, señor diputado.

**Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:**

Muchas gracias, señor presidente, a toda la audiencia, a medios de comunicación.

Hoy quiero referirme a algo muy importante y es hacia la provincia de Puntarenas.

Durante años los puntarenenses han sufrido en infraestructura tanto educativa —algo que hablaba mucho con el diputado Wagner Jiménez, a quien admiro montones por lo que está haciendo, cambiando la historia, cambiando la educación— pero sobre todo por la repartición que hoy no se hace correctamente con las siete provincias, pero mayormente el índice de pobreza que esta provincia tiene, que suma más del treinta y cuatro por ciento. Pero casi estoy seguro que en desempleo también hay más de un treinta.

Qué importante es que hagamos conciencia y que cada vez que venga algo para Puntarenas lo veamos con ojos de misericordia, pero, sobre todo, con rostro humano.

Aquí hay un proyecto que también trabajamos en la Comisión Especial de Puntarenas, donde yo soy presidente de esa comisión, pero que todos los diputados que estamos ahí hemos querido impulsar cosas para un lugar completamente olvidado no de este Gobierno solamente, sino de los anteriores.

Está la sede…, para ampliar la sede de la UCR en Golfito, un proyecto que creo necesario se apruebe pronto y está para discusión. Pero sobre todo fiel a mi estilo siempre voy a defender a la perla, que siempre lo he dicho, debe brillar, pero debe brillar porque tiene luz propia, porque es una provincia que le genera mucha riqueza a este país.

Porque definitivamente no podemos cerrar nuestros ojos ante la necesidad inmensa que tienen los pescadores, los agricultores, la gente que tiene emprendimientos, que ha querido surgir, que ha querido salir avante y muchas veces sin ningún tipo de ayuda del Gobierno, y malos acompañamientos, sin banca para el desarrollo que eso lo hemos visto en la Comisión de Agropecuarios, donde muchos agricultores pierden sus casas a causa de los bancos estatales, porque no hay adecuación de deudas y no se reconoce la labor de ellos, pero también los pescadores perdiendo sus bienes, por falta de inversión.

Hace poco leí una noticia que me genera nostalgia, donde el presidente de El Salvador enfoca a seguir estudiando las pesquerías y genera un barco que hace los

estudios para que ellas vayan hacia una certificación, algo que lejos está este Gobierno de hacer.

Cuando nosotros debemos tomar acciones concretas para que nuestra provincia, para que nuestros ciudadanos estén mejor, para que se genere empleo, para que tengan oportunidad, para que puedan tener emprendimientos.

Lo he dicho en esto, hasta el cansancio, la gente está pidiendo que la dejen trabajar y la dejen trabajar en paz. Pero dejar trabajar en paz también es generar esa oportunidad, no cerrarle, porque no ha pagado por esto, por lo otro, porque hay tantas cargas impositivas que ahorita están quebrando las hotelerías. Están quebrando aquellos emprendimientos de turismo que están en cero, pero no hay misericordia, no hay, no hay cómo quitar esa deuda.

Yo no creo ya en las moratorias, la moratoria es incrementar esa deuda, tenemos que empezar a trabajar proyectos de condonación de esas deudas y volver a generar que ellos reactiven y no perder esa mano de obra valiosa que tenemos como guías turísticos.

Eso es importante decirlo, porque no es solamente para Puntarenas, es para todo el país, un país que le entran cuatro mil quinientos millones a través del turismo, pero que ahora está en mil quinientos millones, si acaso llegan a eso, y que es…, y esa moneda se reparte por todas las provincias y empieza en San José, entrando por el aeropuerto.

Creo que es necesario que enfoquemos proyectos que generen empleo, que traigan respuestas inmediatas a la población que hoy está necesitada y como siempre digo que brille ahora….

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Gracias, diputado Núñez Piña.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Guido Pérez, hasta por cinco minutos.

**Diputada Laura Guido Pérez:**

Muchas gracias, señor presidente.

Los presupuestos de la República no son un fin en sí mismo, los montos de cada partida no deben ser para nadie un objetivo como tal. Tampoco lo son las instituciones, las oficinas, los ministerios, las dependencias, las desconcentradas.

El fin debe ser y es las personas, el servicio que les podemos proveer a través de las instituciones y la constante revisión de que el uso de los cada vez más limitados recursos que dispone nuestro país estén dados desde los más estrictos principios

de la eficiencia y dirigidos a la prestación de servicios que sean oportunos y que garanticen la calidad de vida de las personas, las posibilidades de su desarrollo, resguarden la paz social y constituyan una base solvente para nuestra democracia.

Que nos permitan avanzar en metas sustanciales, como es la protección del medio ambiente, como es la educación, como es la celebración de las elecciones y la vida democrática, como es la seguridad, la salud y como lo es también la cultura, algo esencial.

No pretendo —y sí así se ha entendido, quiero dejarlo con absoluta claridad— yo no pretendo defender una partida como un fin en sí mismo, yo pretendo defender el fin que esa partida persigue para el servicio de las personas.

Una partida mal utilizada contará con mi revisión estricta, especialmente buscaremos demostrarlo a través del informe de minoría, pero mi objetivo fundamental es que podamos caminar hacia una ruta que nos permita reconocer, sí, que el esfuerzo de reducir este presupuesto respecto a su planteamiento original que ya venía con una reducción en el gasto primario de los trescientos sesenta y ocho mil millones de colones, cerca del uno por ciento del PIB, que a pesar de ese esfuerzo enorme reconocemos que el esfuerzo debe ser aún mayor, y que en esa ruta debemos conciliar posiciones.

La ruta de la etapa de comisión es inflexible y nos permite trabajar solo desde las mociones que están ahí presentadas, pero tenemos ahora el espacio y la oportunidad de hacer una pausa, de tomar la sensatez, de poder buscar dónde está el encuentro.

Yo creo que aquí todas y todos nos debemos a esa posibilidad de garantizar condiciones para que el país pueda vivir con las mejores posibilidades que les podamos ofrecer ante las limitadas posibilidades presupuestarias que hoy tenemos, en ocasión de la difícil situación de las finanzas públicas.

Pero también estoy convencida de que estamos decididos y entendidos de que la ruta para que este país pueda transitar hacia un buen puerto es la ruta del encuentro, la ruta del diálogo y la ruta de la concertación, y que ahí nos corresponde a todas y todos poder hacer ese esfuerzo máximo de concentrarnos en dónde están los puntos de coincidencia.

Tenemos una coincidencia central como base de partida que es un monto, cerca de cero coma cinco por ciento del PIB para hacer un esfuerzo adicional, y realmente espero que, en esa ruta, en esa posibilidad nos podamos concentrar, resguardando así ese espacio, pero también entendiendo que tiene que hacer sin hacer las renuncias de aquellas garantías fundamentales de un Estado y una Costa Rica que nos enorgullece ante el mundo.

Yo sueño con que en esa ruta no olvidemos que en 1955 un gran hombre ya soñaba con un país con cultura, aun cuando todavía había niños descalzos, entendiendo que la cultura es también parte del desarrollo de los pueblos en su espíritu, en su economía y en su democracia.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muchas gracias, diputada Guido Pérez.

Me informan que tenemos un problema técnico y que se requiere que todos los diputados y las diputadas nos volvamos a loguear.

Continuaba en el uso de la palabra la diputada León Marchena, en el tiempo que le fue cedido por la diputada Nicolás Solano.

Hasta por cinco minutos, diputada.

**Diputada Yorleny León Marchena:**

Muy buenos días, señoras y señores, y gracias, presidente.

En esta Asamblea Legislativa, el tema de las finanzas públicas es pan de cada día, con una preocupación permanente sobre el futuro económico de este país y sobre las repercusiones que traerá a cada uno de los costarricenses.

Yo creo que es un momento de grandes cambios, de grandes retos, pero también tiempo de arreglar aquellas cosas pequeñas que pueden tener un impacto importante.

Un reportaje de Semanario Universidad del 2018 alertó que, aunque en la mayoría de los casos de pensiones o de multipensiones, las personas que reciben una renta igual o menor al tope de la pensión otorgada por el régimen de invalidez, vejez y muerte, donde hay al menos cien multipensionados, reciben más de cinco millones de colones mensuales.

A partir de esa realidad, entonces nos dimos a la tarea en el despacho de empezar a investigar un poco qué pasaba con estas pensiones desde el punto de vista de las tasas impositivas que conlleva, para empezar a buscar un mecanismo que permita cobrarles adecuadamente el impuesto de la renta para cada uno de esos casos particulares.

Escuchen bien, señoras y señores, en algunos casos se aplica el mínimo de exento de ochocientos cuarenta mil colones a cada una de las pensiones que estas personas reciben, que en algunos casos suman hasta tres pensiones, cuando es

más progresivo y apegado a la ley que tuviéramos un mecanismo que permita sumar todas esas pensiones que se reciben de diferentes regímenes y hacer un solo cálculo entonces de ese impuesto de la renta.

Justamente, lo que queremos entonces es que esas personas que ganen más, que reciben más recursos porque tienen diferentes pensiones que se suman, puedan entonces tener algo así como una renta global en pensiones para el pago del impuesto de renta, que es algo que es necesario en este país.

Y de esa manera, entonces la exoneración de que disfrutan en cada una de esas pensiones, que son hasta ochocientos cuarenta mil colones, sean solamente una única exoneración, por esa cantidad de monto que recibe por las diferentes pensiones que cada mes es beneficiario.

Lo que queremos entonces es, a través de un proyecto de ley presentado en esta semana en la Asamblea Legislativa, es justamente el poder legislar para que Hacienda tenga ese mecanismo.

Le estamos diciendo entonces a Haciendo cómo tiene que crear ese mecanismo que permita juntar las bases de datos de los diferentes regímenes de pensiones, hacer una sumatoria total de las pensiones que reciben estas personas que llamamos multipensionados, y hacerles una única exoneración.

Eso es un movimiento progresivo, permite entonces que las personas que más reciben sean las personas que más paguen y, de esa manera, eliminamos ese portillo del cual hoy gozan varios multipensionados en este país, aproximadamente cien, ciento veinte multipensionados.

Esto, compañeras y compañeros, le digo que es uno de los grandes cambios que tienen que venir acompañados de pequeños ajustes. Esto es solamente un pequeño ajuste, es una base de datos que logramos construir para que de esa manera se pueda cerrar ese portillo del cual hoy disfrutan multipensionados en este país.

Por eso justamente presentamos ese proyecto de ley, un proyecto de ley esperamos pronto llegue a la Comisión de Hacendarios, porque tiene que ver no solamente con un asunto de pensiones, tiene que ver con un asunto de eficiencia del Estado, tiene que ver con un asunto del uso correcto de los recursos públicos en este país, tiene que ver también con justicia social, porque permitirá de esa manera que aquellos repito nuevamente que reciben múltiples pensiones en este país tres y cuatro pensiones, porque aunque no lo crean tenemos en este país gente que recibe tres y cuatro pensiones pague más por esos montos que recibe.

El proyecto fue revisado con la Supén quien además nos colaboró muchísimo en los cálculos así como el Ministerio de Hacienda y varias personas expertas en este tema, todos coincidimos que el cambio es importante, que es un pequeño cambio

pero que tiene una repercusión significativa en términos de mejorar la recaudación del impuesto de la renta en las personas multipensionadas.

Con la colaboración…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Con mucho gusto, diputada León Marchena.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Hidalgo Herrera hasta por cinco minutos.

**Diputada Carolina Hidalgo Herrera:**

Gracias, presidente.

Costa Rica afronta una crisis nunca antes vivida, estamos en un momento donde la combinación de una frágil situación fiscal con la pandemia nos lleva a un punto en que jamás queríamos estar, en un contexto desconocido en una mayor dificultad, que jamás imaginamos afrontar cuando resultamos electos y electas.

Nunca en doscientos años de historia independiente de este país habíamos visto una institucionalidad y una democracia en tanto peligro y tanto riesgo como el que experimentamos el día de hoy.

Y de qué hablamos cuando hablamos de institucionalidad, pues esas normas y esos acuerdos que los constituyentes decidieron serían las que guiarían la toma de decisiones y la visión de este país.

Pero traduzcámoslos en hechos, qué resultados o qué hace tangible esa institucionalidad para nosotros día con día, el seguro social universal por ejemplo, la educación pública obligatoria y costeada por el Estado, la ayuda a las personas más necesitadas, el cuido de las personas adultas mayores, el respeto a la diversidad, la universalización de los servicios esenciales como la electricidad y el agua potable, la división de poderes, las elecciones libres, seguras, universales y transparentes, la seguridad en manos de policía civil y no militarizada, el respeto a la naturaleza, el diálogo por encima de la violencia para resolver conflictos, esa gran vía costarricense.

Y es que damos por sentada esa institucionalidad que hemos construido los doscientos años porque tenemos esa gran estabilidad, esa gran riqueza, esa gran fortaleza, sin embargo, les ha costado montones a todas las generaciones de congresistas previos a nosotros también al Poder Ejecutivo que durante muchísimo tiempo ha hecho un gran esfuerzo y los otros supremos poderes.

Todo eso es lo que hace a Costa Rica distinta y nos llena de orgullo y nos diferencia de la región, sin embargo, es lamentable que por la decisión de algunos actores, al menos la semana pasada con fines más electorales antidemocráticos y más fijados en los sectores es que no fue posible un primer llamado a un diálogo nacional, nada más y nada menos que convocado por el presidente Carlos Alvarado, electo democráticamente y además mediante un sistema consolidado constitucionalmente y por nuestro presidente electo por nosotros validado por supuesto por este pleno.

Eso fue un espacio definitivamente que llamaba a hacer ese fortalecimiento y sin embargo, por la crisis de representatividad de los sectores, y sin embargo, por la conflictividad que hoy día vivimos y sin embargo por el egoísmo que tienen muchísimas personas que lideran este espacio no fue posible, pero como la vía costarricense siempre es el diálogo podemos hacer más intentos y no dejarlos por la borda, un error lo pueden cometer seres humanos sin duda alguna pero toca ahora poner de nuestra parte, comprometernos con el proceso, y por supuesto hacer un llamado a esos sectores para que pongan de su parte.

No puede ser posible que en las puertas del bicentenario que estamos prontos a celebrar perdamos toda la fortaleza y ese esfuerzo de las anteriores generaciones.

Ya lo he dicho con anterioridad y además con mucho dolor hoy tengo que repetirlo, desgraciadamente hay quienes están dispuestos a quemar la casa con tal de dejarse la alfombra, y eso es lo que han demostrado últimamente, pero realmente confío y tengo la fe que de cara al nuevo proceso y a las nuevas iniciativas y a la actitud de sumar de cada uno de los actores y sectores de este país podamos salir adelante.

De lo contrario esta generación va a tener que cargar con la responsabilidad de no haber tenido esa capacidad de diálogo que históricamente nos ha caracterizado.

Tengo la fe de que vamos a salir adelante y que este pleno se va a comprometer con los acuerdos que distintas plataformas puedan gestar, sobre todo desde la institucionalidad.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muchas gracias, diputada Hidalgo Herrera,

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes hasta por cinco minutos.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Gracias, presidente.

Al igual que lo hice meses anteriores cuando comenzó esta pandemia, que dije que se iban a frotar las compañías farmacéuticas las manos para producir antivirales, hoy quiero referirme en forma sintética al tema de la vacuna o las vacunas que se están elaborando en el mundo entero para combatir la pandemia sanitaria producida por el coronavirus.

Nada más importante en este país que tener esta información, ya que no llegará la solución al problema económico si no podemos resolver el tema sanitario.

En aquel momento dije que era importante el uso de antivirales que en ese momento existían en el mundo y que lograron contener a muchas personas para no llegar a una unidad de cuidado intensivo, como el caso del Remdesivir, que al final hasta el presidente de los Estados Unidos utilizó.

Bueno, aquí no hubo manera de que se usaran los antivirales, no hubo manera a pesar de las solicitudes de algunos legisladores, más aún, producidos en Costa Rica por algunas empresas, nunca fueron considerados como una posibilidad real.

Y ahora en este presupuesto extraordinario vienen siete mil doscientos millones presupuestados para un millón y medio de costarricenses en las vacunas, y tenemos que entender que hablar de otras vacunas es hablar de una serie de temas diferentes.

Primero, no hay una sola vacuna. Hay más de cien empresas trabajando fuertemente y frotándose las manos para el gran negocio de la venta de vacunas.

Recientemente, me aprobó la moción en el Parlamento Latinoamericano por segunda vez para adherirnos a un fondo regional que compre vacunas más baratas, ¿o es que queremos el negocio de las vacunas nuevamente en Costa Rica?, ¿por qué no adherirnos al Parlamento Latinoamericano con esa solicitud y adquirirlas más baratas? Ese es el primer tema que tiene que advertirse en este Congreso.

En segundo lugar, se firma con la Pfizer BioNtech el contrato para la compra y déjenme decirles que para producir una vacuna que normalmente lleva años no todas son tan seguras como se dicen.

Hay vacunas que se elaboran con el virus patógeno inactivado por productos químicos o por la (ininteligible) es el caso de la China. Y acaba de decir Brasil que rompe relaciones en la compra de las vacunas que ya había establecido por millones de millones de dólares.

Hay virus vivos atenuados también, en el cual el genoma esta mutado por inmunidad de largo plazo, como el tema de España. Y así puedo decirles que hay diferentes mecanismos en el vector viral de recombinante, en las vacunas de subunidad proteica, o en las vacunas que se basan en el material genético del propio virus o las vacunas basadas en el ADN.

Esto para ilustrarles que el tema es complejo, el tema es complejo y Costa Rica para enfrentar la crisis económica necesita resolver el tema sanitario. Todos los cinco millones de habitantes tienen que tener garantizada la vacuna.

Y recientemente se dice que si queremos vacunar el planeta completo será muy difícil la producción de esas más de siete mil millones de dosis. Por eso, seguimos insistiendo en el tema de la producción y compra de vacunas como un servicio a la humanidad, como un servicio al país y no como un gran negocio.

Y segundo, volvemos a insistir que el enfrentar esta pandemia sanitaria no ha sido de la mejor manera. Ha habido negocios, ha habido una mala utilización de los recursos de la Caja, han habido una desprotección a los trabajadores de la Caja.

Y entonces, seguimos insistiendo en que se necesita lo más importante y, con esto concluyo mi participación, es la mejora de inmunidad, mejora de la inmunidad que se puede hacer con el ácido ascórbico. Es la mejora de la inmunidad que no se ha querido escuchar, que nos tienen encerrados aquí con el efecto aerosol, porque no hay entrada libre de aire, es el efecto de la inmunidad para subir lo que tiene como propósito todas las cien empresas que están investigando las vacunas.

Así es que démosles a los costarricenses lo que necesitan, mejorémosle la inmunidad que sale barata, sale propicia, porque tenemos que esperar hasta el próximo año…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Zúñiga, hasta por cinco minutos.

Lo tenía encendido antes, diputado. Cuando se pone en rojo. Ahora sí, diputado.

**Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:**

Muchas gracias, diputado presidente. Muy buenos días señoras, señores diputados; costarricenses.

¿Qué es lo que está pasando con el Gobierno?, ¿qué es lo que está pasando en Casa Presidencial, que se cortó el diálogo con la Asamblea Legislativa?, ¿qué es lo que está pasando con la fracción del Partido Acción Ciudadana, la fracción oficialista, que se comporta como una fracción de oposición?

¿Es acaso que renunciaron a gobernar?, ¿qué es lo que está pasando con el manejo de la deuda y con el gasto público?, ¿por qué no asumen su responsabilidad?

La oposición ha colaborado haciendo una tarea importante, pero la función es del Gobierno. Estamos en una crisis sin precedentes y el Partido Acción Ciudadana se comporta como diputados de oposición, oponiéndose a recortes, oponiéndose a la contención del gasto, cuando la función es buscar la estabilidad de las finanzas públicas. Y estoy seguro que, en estos últimos días, las señales del Gobierno han sido absolutamente equivocadas.

Este Gobierno no se sabe si va o si viene, compañeros. ¿Dónde está el ministro de la Presidencia dialogando con las fracciones políticas?, ¿dónde está el plan para presentarle al Fondo Monetario Internacional?, ¿y si no va a haber negociación con el Fondo Monetario, dónde está el plan de reingeniería financiera para disminuir la deuda y para el mejorar el equilibrio fiscal de nuestro país?

Yo coincido con el exministro de la Presidencia, don Rodrigo Arias, quien hoy, en un programa de radio, dijo que el Gobierno debe dedicarse a restablecer las relaciones con la Asamblea Legislativa.

Yo estoy de acuerdo con el diálogo ciudadano, yo estoy de acuerdo con el diálogo con los sectores, pero es aquí, en el Poder Legislativo, donde se toman las decisiones para que el país no caiga al abismo.

En ese contexto, señoras y señores diputados, yo muy preocupado por la realidad financiera nacional, y también por los indicadores macroeconómicos, como la deuda que pronto llegará al setenta por ciento del producto interno bruto, asimismo, el déficit fiscal que se estima en un nueve por ciento.

He creído, compañeras y compañeros, que Costa Rica debe iniciar las conversaciones para avanzar hacia una reforma constitucional, donde podamos fortalecer el principio de equilibrio financiero establecido en el título de hacienda pública, específicamente en el artículo 176 de nuestra Constitución Política, para que prevalezca el equilibrio financiero sobre cualquier autonomía, para prohibir la creación de entidades y de nuevos programas sin la certificación de la Contraloría

que garantice que existen los recursos y de esta forma alcancemos el equilibrio financiero.

Costarricenses, estamos cerca del abismo; señoras y señores del Gobierno, empiecen a gobernar, empiecen a decidir, el tiempo se nos acaba, la pobreza llegó al veintiséis por ciento, la deuda es abismal, corre el riesgo el contrato social establecido en nuestra Constitución Política, corre el riesgo la estabilidad financiera de miles de familias que tienen créditos en dólares ante la amenaza de un crecimiento en el tipo de cambio, ¿por qué el Gobierno no le dice esto a los costarricenses?

Si no lo dice el Gobierno tenemos que decirlo nosotros, los diputados de oposición. Tenemos que decir que el próximo presupuesto de once coma cuatro billones se financiarán en un cincuenta y cinco por ciento con deuda, estamos hasta las orejas de deudas en Costa Rica, vamos a endeudar a las próximas generaciones para poder salir de estas dificultades necesitaremos una cirugía muy profunda para poder alcanzar el equilibrio fiscal, Costa Rica tendrá que revisar el aparato estatal, fusionar instituciones.

Pero también tiene que buscar la forma de reactivar la economía, el sector productivo se siente abandonado, aprovechemos este tiempo para buscar legislación favorable también para reactivar nuestra economía y generar más esperanza.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muchas gracias, diputado Jiménez Zúñiga.

## RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia Nº 2020015542 a las once horas y cuarenta minutos del diecinueve de agosto de dos mil veinte, en relación con el Proyecto de Ley “Ley Para El Fortalecimiento De La Acción Social De La Asociación Obras Del Espíritu Santo”, Expediente Legislativo Nº 21.423. Recibido en la Secretaría del Directorio el 21 de octubre de 2020 a las 10:16 horas.

La primera secretaria dará lectura al por tanto de la resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, número 2020015542, de las once horas y cuarenta minutos del 19 de agosto de 2020, en relación con el proyecto de ley “Ley para el Fortalecimiento de la Acción Social de la Asociación Obras del Espíritu Santo”, expediente legislativo número 21.423.

Puede proceder, señora diputada, primera secretaria.

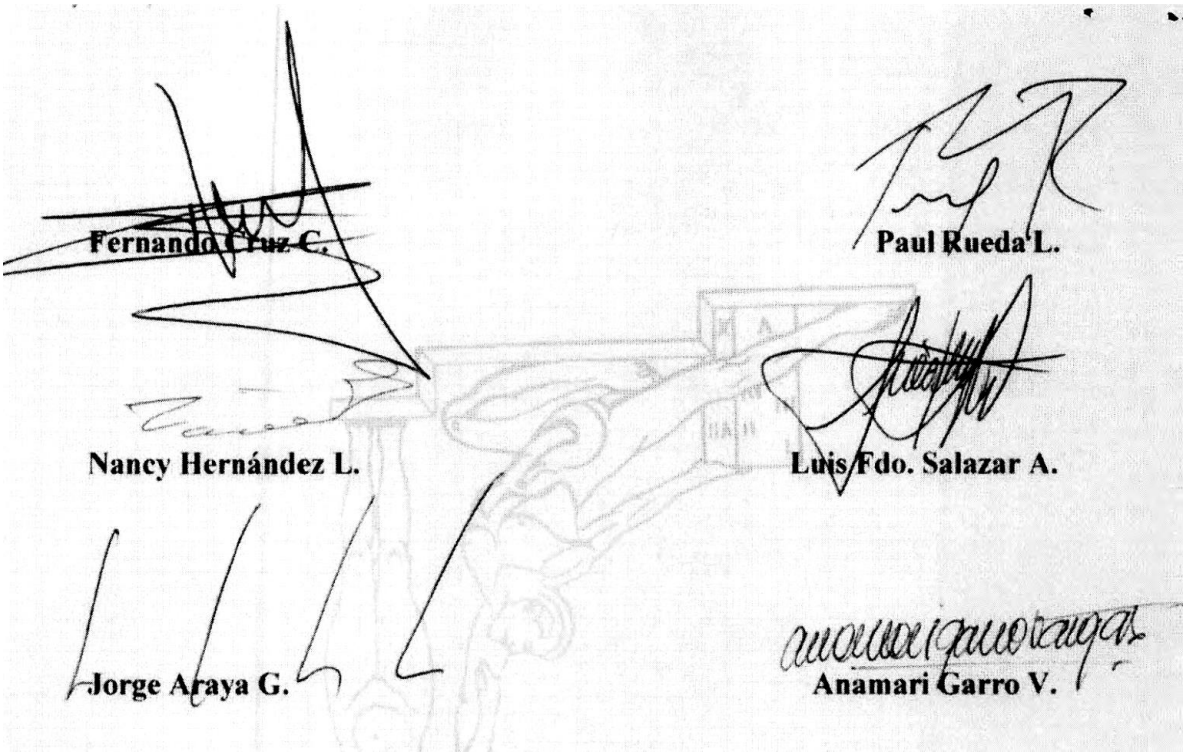
**Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:**

**Por tanto:**

Se evacua la consulta formulada en el sentido que el proyecto "*LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO*", que se tramita en el expediente legislativo n.º 21423, no contiene vicios de constitucionalidad en los términos en que fue planteada. Notifíquese esta sentencia al Directorio de la Asamblea Legislativa y a las Diputadas y los Diputados consultantes. La Magistrada Hernández López pone nota. La Magistrada Garro Vargas salva parcialmente el voto, únicamente, respecto de la falta de la debida la motivación del proyecto de ley, máxime, que este versa sobre la disposición de fondos públicos. Comuníquese.

**Fernando Castillo V.**
**Presidente**

**Exp. Nº 20-012612-0007-CO** 34 | 35




Esta resolución puede localizarse en su totalidad en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Votos%20de%20la%20Sala%20Constitucional/Votos/21.423/21.423%20Resoluci%C3%B3n%20Sala%20Constitucional%2021-10-2020.pdf

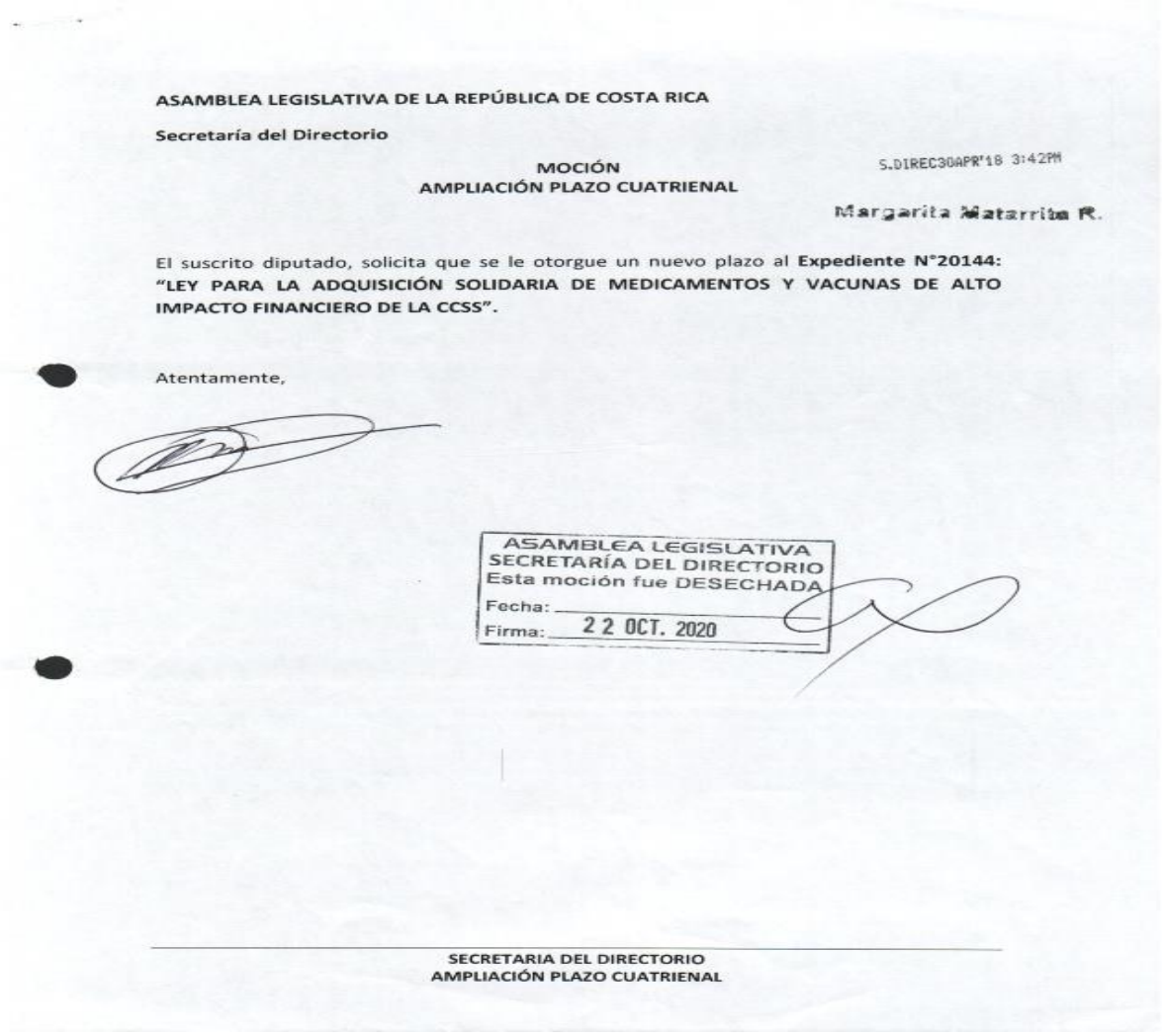
**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

El proyecto de ley oportunamente continuará con el trámite de segundo debate.

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

Se ha presentado dos mociones de plazo cuatrienal, atinentes al mismo expediente 20.144, vamos a solicitarle a la diputada, primera secretaria, proceder con la lectura de los mismos, pero vamos a hacer una sola votación.

**Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Secretaría del Directorio

MOCIÓN
AMPLIACIÓN PLAZO CUATRIENAL

S.DIREC30APR'18 3:42PM

Margarita Matarrita R.

El suscrito diputado, solicita que se le otorgue un nuevo plazo al **Expediente N°20144: "LEY PARA LA ADQUISICIÓN SOLIDARIA DE MEDICAMENTOS Y VACUNAS DE ALTO IMPACTO FINANCIERO DE LA CCSS".**

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 OCT. 2020
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
AMPLIACIÓN PLAZO CUATRIENAL

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Solicito a los diputados ocupar sus curules.

Cerrar puertas.

Cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, a quienes les solicito emitir el voto a partir de este momento con relación a la moción de plazo cuatrienal.

Diputado Cascante Cascante, Montiel Héctor, León Marchena, Núñez Piña, Ulate Valenciano.

Treinta y dos votos a favor, dieciséis en contra. Rechazada la moción.

**Lista de nombres**

**Nombre Propuesta:**

**MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 20.144**

**Para (Voto: 32)**

| | | |
|---|---|---|
| Aiza Campos Luis Antonio | Alpízar Castro Ignacio Alberto | Alvarado Arias Mileyde |
| Avendaño Calvo Carlos Luis | Benavides Jiménez Carlos Ricardo | Castillo Méndez Mario Eduardo |
| Chacón Monge Luis Fernando | Cruickshank Smith Eduardo Newton | Delgado Orozco Ana Lucía |
| Fonseca Fonseca Jorge Luis | Gourzong Cerdas David Hubert | Guido Pérez Laura |
| Jiménez Zúñiga Wagner Alberto | León Marchena Yorleni | Monge Granados María Vita |
| Montiel Héctor Aida María | Morales Mora Victor Manuel | Muñoz Céspedes Walter |
| Niño Gutiérrez Karine | Núñez Piña Melvin Ángel | Pérez Pérez Nielsen |
| Ramos González Welmer | Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla | Segreda Sagot Floria Maria |
| Sánchez Carballo Enrique | Thompson Chacón Roberto Hernán | Valladares Rosado Paola Alexandra |
| Vargas Víquez Otto Roberto | Vega Rodríguez Paola Viviana | Villalta Florez Estrada José María |
| Villegas Álvarez Sylvia Patricia | Volio Pacheco Zoila Rosa | |

**Contra (Voto: 16)**

| | | |
|---|---|---|
| Abarca Mora Pablo Heriberto | Azofeifa Trejos Marolin Raquel | Carranza Cascante Luis Ramón |
| Cascante Cascante Oscar Mauricio | Chan Mora Carmen Irene | Céspedes Cisneros Nidia Lorena |
| Dolanescu Valenciano Dragos | Hidalgo Herrera Carolina | Hoepelman Páez Harllan |
| Masís Castro Erwen Yanan | Montero Gómez Catalina | Muñoz Fonseca Pedro Miguel |
| Prendas Rodríguez Jonathan | Rodríguez Steller Erick | Salas Eduarte Aracelly |
| Solís Quirós María Inés | | |

**No-Votación (Total: 2)**

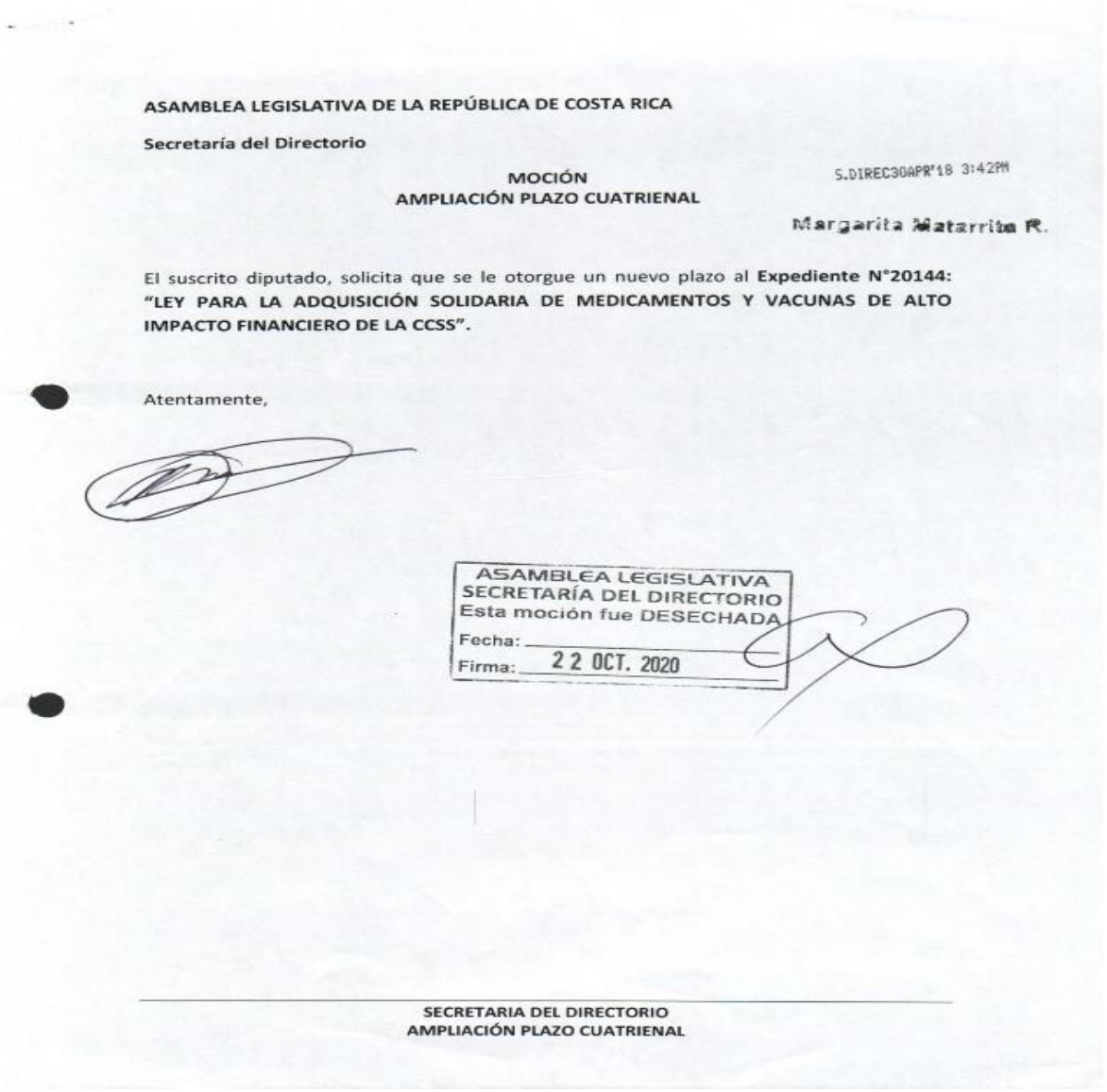
| | |
|---|---|
| Nicolás Solano Franggi | Ulate Valenciano Daniel Isaac |

Abrir puertas.

La señora primera secretaria procederá a leer la segunda moción de plazo cuatrienal.

**Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:**

EXPEDIENTE N.° 20.144, LEY PARA LA ADQUISICIÓN SOLIDARIA DE MEDICAMENTOS Y VACUNAS DE ALTO IMPACTO FINANCIERO DE LA CCSS



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Secretaría del Directorio

MOCIÓN
AMPLIACIÓN PLAZO CUATRIENAL

S.DIREC30APR'18 3:42PM

Margarita Matarrita R.

El suscrito diputado, solicita que se le otorgue un nuevo plazo al **Expediente N°20144: "LEY PARA LA ADQUISICIÓN SOLIDARIA DE MEDICAMENTOS Y VACUNAS DE ALTO IMPACTO FINANCIERO DE LA CCSS".**

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 22 OCT. 2020

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
AMPLIACIÓN PLAZO CUATRIENAL

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por cinco minutos.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Este proyecto de ley que se encuentra en la Comisión de Asuntos Sociales busca facilitarle a la Caja la compra de medicinas de alto costo, de alto impacto, que son indispensables para pacientes que tienen enfermedades graves y que como son medicamentos novedosos, en muchos casos son altamente costosos, medicamentos patentados.

Este es un proyecto de ley necesario, a mí me llama muchísimo la atención que algunos diputados que estaban votando a favor del proyecto cambiaron su voto porque vieron que el proyecto fue presentado por el exdiputado Ortiz Fábrega, del Partido Unidad Social Cristiana del período pasado. A mí me parece que ese no es un razonamiento serio.

El proyecto está en discusión en la Comisión de Asuntos Sociales, donde se puede modificar, hay asociaciones de pacientes con enfermedades graves, pacientes de cáncer, pacientes incluso con enfermedades terminales que se han manifestado, que han acudido a los despachos pidiendo el apoyo a este proyecto de ley y, realmente, es una insensibilidad que aquí se pongan a ver quién firmó el proyecto, en vez de ver el fondo y ver a quién beneficia.

Ese razonamiento mezquino deberíamos desecharlo de este Plenario, hacer el bien sin mirar a quien y no andar pensando quién firmó el proyecto de ley. Por favor, señoras y señores diputados, es necesario ser más serios.

Este es un proyecto de ley importante, necesario, para la Caja en estos momentos. Puede ser más necesario todavía en el futuro que se avecina; por ejemplo, ante el escenario de tener que comprar vacunas o medicamentos que van a ser caros, si son medicamentos novedosos, patentados.

Yo sinceramente creo que hay que darle la oportunidad a este proyecto que continúe su trámite. Y en la Comisión de Sociales, los compañeros de esa comisión podrán hacer las modificaciones que estimen pertinentes.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

¿Suficientemente…?

Tiene la palabra la diputada Montero…

Diputada, ¿usted es firmante de la moción?

¿Es por el orden?

**Diputada Catalina Montero Gómez:**

Es por el orden, sí.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Por el orden, diputada, hasta por dos minutos.

**Diputada Catalina Montero Gómez:**

Sí, muchas gracias.

No, es para aclarar que este proyecto lo estuvimos analizando en la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor. Hicimos varias comparecencias, tiene convenientes; o sea, no es tanto, no es ni por quién lo presentó, ni tampoco por el propósito, sino que el proyecto tiene una serie de falencias y tiene muchos criterios en contra.

Entonces, la comisión…, más bien, la Comisión de Discapacidad no avanzó más con este proyecto, porque además analizando la situación de los medicamentos en la Caja, e inclusive se trajo a la Proveeduría de la Caja, a las autoridades de la Caja, veíamos que tiene que haber un compromiso y una reorganización del tema de los medicamentos de alto impacto en la Caja.

Entonces, había diferentes criterios encontrados y, por esa razón, no avanzó, no prosperó en la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor, pero no es por quién lo presentó. Y también creemos que es muy importante que se le dé una solución aquí, pero desde la Caja Costarricense de Seguro Social.

Gracias, presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Con gusto, diputada Montero.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Favor ocupar sus curules y emitir el voto a partir de este momento.

Diputado Carranza Cascante, Castillo Méndez, Guido Pérez, Vargas Víquez, Castillo Méndez.

Diecisiete votos a favor, treinta en contra.

Rechazada la moción.

**Lista de nombres**

**Nombre Propuesta:**

**MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 20.144 (#2)**

**Para (Voto: 17)**

| | | |
|---|---|---|
| Castillo Méndez Mario Eduardo | Cruickshank Smith Eduardo Newton | Gourzong Cerdas David Hubert |
| Guido Pérez Laura | Hidalgo Herrera Carolina | Masís Castro Erwen Yanan |
| Monge Granados María Vita | Morales Mora Victor Manuel | Muñoz Céspedes Walter |
| Pérez Pérez Nielsen | Ramos González Welmer | Sánchez Carballo Enrique |
| Vargas Víquez Otto Roberto | Vega Rodríguez Paola Viviana | Villalta Florez Estrada José María |
| Villegas Álvarez Sylvia Patricia | Volio Pacheco Zoila Rosa | |

**Contra (Voto: 30)**

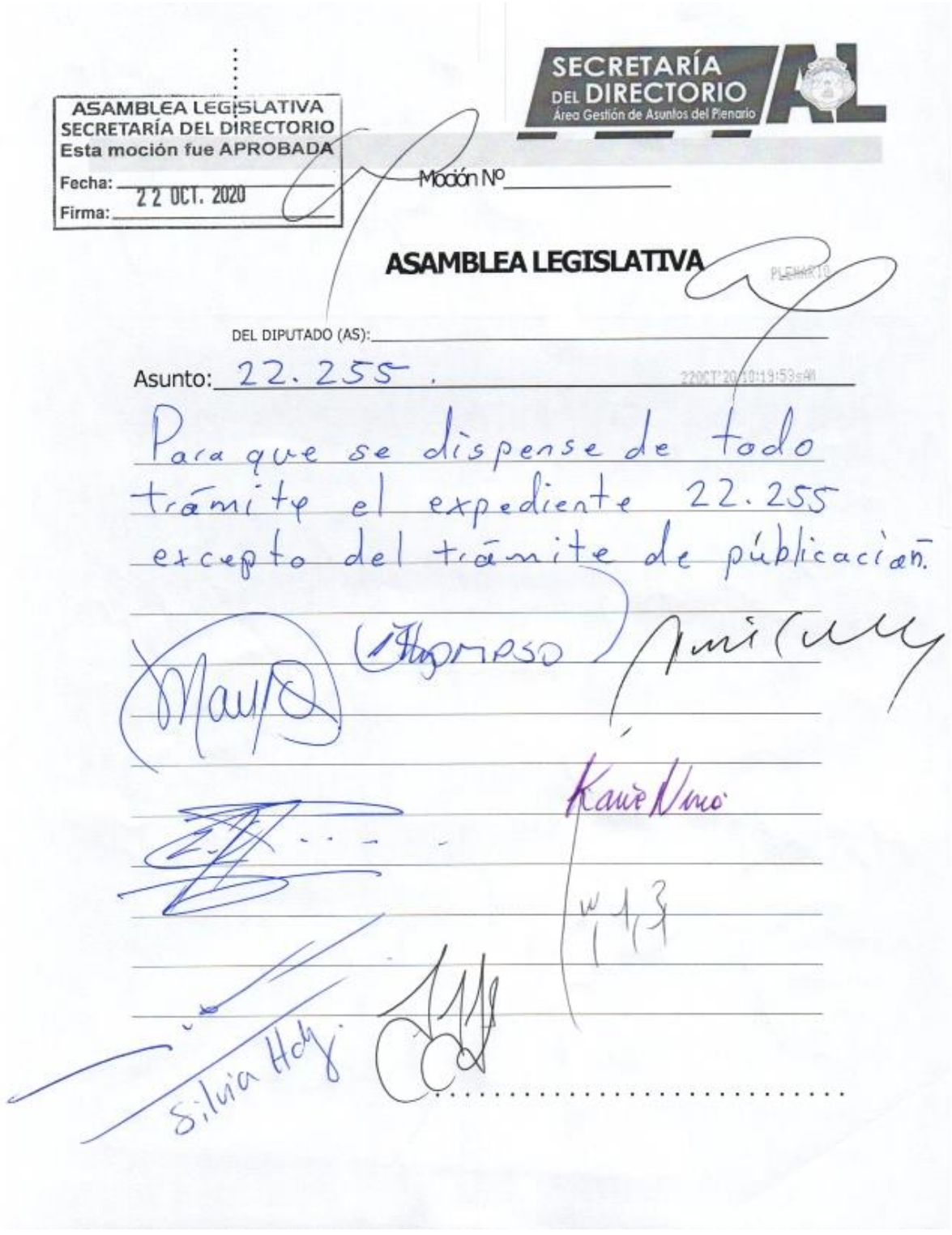
| | | |
|---|---|---|
| Abarca Mora Pablo Heriberto | Aiza Campos Luis Antonio | Alpízar Castro Ignacio Alberto |
| Alvarado Arias Mileyde | Avendaño Calvo Carlos Luis | Azofeifa Trejos Marolin Raquel |
| Benavides Jiménez Carlos Ricardo | Cascante Cascante Oscar Mauricio | Chacón Monge Luis Fernando |
| Chan Mora Carmen Irene | Céspedes Cisneros Nidia Lorena | Delgado Orozco Ana Lucía |
| Dolanescu Valenciano Dragos | Hernández Sánchez Silvia Vanessa | Hoepelman Páez Harllan |
| Jiménez Zúñiga Wagner Alberto | León Marchena Yorleni | Montero Gómez Catalina |
| Montiel Héctor Aida María | Muñoz Fonseca Pedro Miguel | Niño Gutiérrez Karine |
| Núñez Piña Melvin Ángel | Prendas Rodríguez Jonathan | Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla |
| Rodríguez Steller Erick | Salas Eduarte Aracelly | Segreda Sagot Floria Maria |
| Solís Quirós María Inés | Thompson Chacón Roberto Hernán | Valladares Rosado Paola Alexandra |

**No-Votación (Total: 3)**

| | | |
|---|---|---|
| Carranza Cascante Luis Ramón | Nicolás Solano Franggi | Ulate Valenciano Daniel Isaac |

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden de varios diputados y diputadas.




En discusión la moción de dispensa de trámite del expediente 22.255.

El nombre es ley de combate a la exclusión financiera, es una reforma que se le está haciendo a la ley de usura.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señor presidente.

Quería pedirle en primer lugar que cuando se ponga una moción en votación, un proyecto se diga siempre aunque la moción no lo diga el nombre del proyecto para saber que estamos votando, porque no hay forma por más que uno estudie de saberse de memoria los números de expedientes de los proyectos de ley.

En segundo lugar quiero manifestar mi voto en contra de esta moción, creo que este proyecto por sus implicaciones debe ir a una comisión para poder recibir en audiencia a los distintos actores que participaron en la larguísima discusión de la ley contra la usura y no traer esto al plenario aquí de esta forma en crudo, sin tener las consultas, sin tener las audiencias, creo que realmente sería una irresponsabilidad que lo que provocaría es que ese tema quede aquí pegado en el plenario porque es un tema polémico, un tema que requiere discusión, requiere escuchar a los distintos expertos para ver qué es lo que genera realmente la exclusión financiera, y nada de eso lo podemos hacer aquí en el plenario.

Al traerlo aquí así en crudo lo que estarían haciendo es, por un lado, taponear el plenario y por otro lado impidiendo que recibamos en audiencia a los distintos sectores que quieren opinar sobre el tema, que podamos escuchar criterios técnicos, que podamos ampliar y hacer consultas porque como sabemos nada de eso se puede hacer aquí en el Plenario, aquí en el Plenario solo se puede interpelar a ministros.

Y no se podría hacer si traen ese proyecto aquí así, entonces, señor presidente, yo pediría reconsiderar a los diputados y diputadas que presentan esa moción porque por tratar de agilizar un trámite lo que van a hacer eso entorpecer el Plenario y además afectar…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas, favor emitir el voto a partir de este momento, con relación a la moción de dispensa de trámite del expediente 22.255.

Benavides Jiménez, Jiménez Zúñiga, Pérez Pérez, Niño Gutiérrez, León Marchena, Volio Pacheco.

Treinta y cuatro votos a favor, tres en contra. Aprobada moción de dispensa de trámite.

**Lista de nombres**

**Nombre Propuesta:**

**MOCION DISPENSA TRAMITES EXP 22.255**

**Para (Voto: 34)**

| | | |
|---|---|---|
| Aiza Campos Luis Antonio | Alpízar Castro Ignacio Alberto | Alvarado Arias Mileyde |
| Avendaño Calvo Carlos Luis | Azofeifa Trejos Marolin Raquel | Benavides Jiménez Carlos Ricardo |
| Cascante Cascante Oscar Mauricio | Chacón Monge Luis Fernando | Chan Mora Carmen Irene |
| Cruickshank Smith Eduardo Newton | Céspedes Cisneros Nidia Lorena | Delgado Orozco Ana Lucía |
| Fonseca Fonseca Jorge Luis | Hernández Sánchez Silvia Vanessa | Hoepelman Páez Harllan |
| Masís Castro Erwen Yanan | Monge Granados María Vita | Morales Mora Victor Manuel |
| Muñoz Fonseca Pedro Miguel | Niño Gutiérrez Karine | Núñez Piña Melvin Ángel |
| Prendas Rodríguez Jonathan | Pérez Pérez Nielsen | Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla |
| Rodríguez Steller Erick | Salas Eduarte Aracelly | Segreda Sagot Floria Maria |
| Solís Quirós María Inés | Sánchez Carballo Enrique | Thompson Chacón Roberto Hernán |
| Valladares Rosado Paola Alexandra | Vargas Víquez Otto Roberto | Villegas Álvarez Sylvia Patricia |
| Volio Pacheco Zoila Rosa | | |

**Contra (Voto: 13)**

| | | |
|---|---|---|
| Carranza Cascante Luis Ramón | Castillo Méndez Mario Eduardo | Dolanescu Valenciano Dragos |
| Gourzong Cerdas David Hubert | Guido Pérez Laura | Hidalgo Herrera Carolina |
| León Marchena Yorleni | Montero Gómez Catalina | Montiel Héctor Aida María |
| Muñoz Céspedes Walter | Ramos González Welmer | Vega Rodríguez Paola Viviana |
| Villalta Florez Estrada José María | | |

**No-Votación (Total: 4)**

| | | |
|---|---|---|
| Abarca Mora Pablo Heriberto | Jiménez Zúñiga Wagner Alberto | Nicolás Solano Franggi |
| Ulate Valenciano Daniel Isaac | | |

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de varios diputados y diputadas, una moción de posposición que solicito a la diputada primera secretaria proceder con la lectura.

**Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 22 OCT. 2020

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA**
**MOCIÓN DE ORDEN**

PLENARIO
22OCT'20 9:32:52aM

**VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS**

**HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera Parte de la sesión y se pase a la Segunda Parte y se conozcan los asuntos indicados **hasta agotar su conocimiento.**

**SEGUNDOS DEBATES**

**EXPEDIENTE N° 21.478** Aprovechamiento sostenible de la pesca de camarón en Costa Rica

**EXPEDIENTE N° 21.641** Modificación Del Artículo 155 Y 156 De La Ley De Tránsito Por Vías Públicas Y Seguridad Vial, Ley N.° 9078.

**EXPEDIENTE N° 21.400** Ley Para La Definición De La Canasta Básica Por El Bienestar Integral De Las Familias.

**PRIMEROS DEBATES**

**EXPEDIENTE N° 20.256** Ley De Reforma A Los Artículos 1, 4, 14 Y 16 Y Adición De Un Artículo 27 A La Ley No. 7391, Ley Reguladora De La Actividad De Intermediación Financiera De Las Organizaciones Cooperativas, De 27 De Abril De 1994, Y Sus Reformas.

**EXPEDIENTE N° 21.229** Fortalecimiento Y Mejoramiento Ambiental De La Minería Artesanal De Abangares, Por Medio De La Modificación Del Transitorio I Y De La Adición De Los Transitorios VIII Y IX En La Ley N° 8904, Reforma Del Segundo Párrafo Y Adición De Varios Párrafos Al Artículo 8; Adición Del Artículo 8 Bis; Adición Del Inciso F) Al Artículo 65, Y Reforma Del Inciso K) Del Artículo 103 Del Código De Minería, Ley N.º 6797 De 4 De Octubre De 1982 Y Sus Reformas, Ley Para Declarar A Costa Rica País Libre De Minería Metálica A Cielo Abierto, De 01 De Diciembre De 2010.

**EXPEDIENTE 21.615** Ley Que Elimina Las Juntas Directivas Locales De Los Bancos Del Estado.

**EXPEDIENTE 20.715** Modificación De Varios Artículos De La Ley De Donación Y Transplante De Órganos Y Tejidos Humanos, N.° 9222, De 13 De Marzo De 2014, Y Derogatoria De La Ley N.° 6948, De 9 De Febrero De 1984, Y Sus Reformas.

**EXPEDIENTE N° 21.530** Adición De Varios Incisos A Los Artículos 4 Y 6 De La Ley N.° 8261, Ley General De La Persona Joven, De 2 De Mayo De 2002, Y Sus Reformas.

**EXPEDIENTE N° 22.109** Reforma Del Artículo 44 Bis Y 44 Ter De La Ley N.° 7472 "Ley De Promoción De La Competencia Y Defensa Efectiva Del Consumidor".

**EXPEDIENTE N° 21.330** Ley De Creación De La Agencia Espacial Costarricense (AEC).

**EXPEDIENTE 22.016** Aprobación Del Contrato De Préstamo N° 9075-Cr Para Financiar El Proyecto "Fiscal Management Improvement Project" "Modernizar Y Digitalizar Los Sistemas Tecnológicos Del Ministerio De Hacienda Conocido Como «Hacienda Digital Para El Bicentenario», Entre El Gobierno De La República De Costa Rica Y El Banco Internacional De Reconstrucción Y Fomento".

**EXPEDIENTE 21.742 L**ey para regular los eventos deportivos en vías públicas terrestres

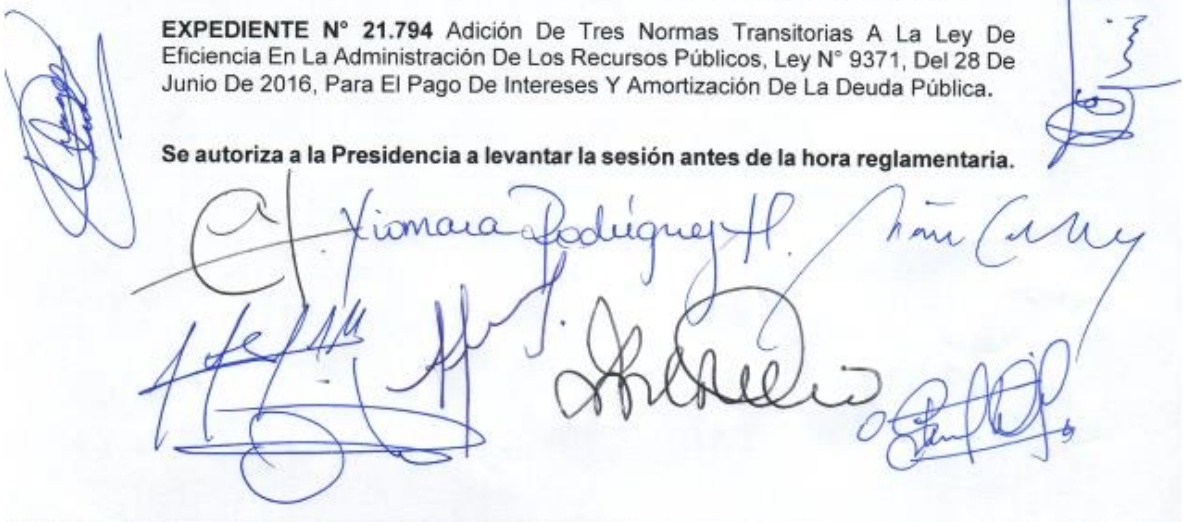
**EXPEDIENTE N° 21.660** Creación De La Promotora Costarricense De Investigación E Innovación.

**EXPEDIENTE 22.085** LEY PARA EL ALIVIO EN EL PAGO DEL MARCHAMO **2021**

**EXPEDIENTE N° 20.212** Ley Para La Gestión Integrada Del Recurso Hídrico.

**EXPEDIENTE N° 21.794** Adición De Tres Normas Transitorias A La Ley De Eficiencia En La Administración De Los Recursos Públicos, Ley N° 9371, Del 28 De Junio De 2016, Para El Pago De Intereses Y Amortización De La Deuda Pública.

**Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.**



**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

En discusión la moción.

Tiene…

Diputada Guido Pérez, ¿usted es firmante? Por el orden.

Diputada, le doy la palabra por el orden una vez que terminemos de ver la moción.

**Diputada Laura Guido Pérez:**

Presidente, es sobre el registro de votaciones que está siendo transmitido públicamente, nada más quiero informarle a la mesa que el registro que está saliendo en la transmisión no da cuenta de los votos, y de cómo está votando cada diputado o diputada, que es parte de las herramientas tecnológicas que facilitan la transparencia del Plenario.

Me parece que es un error del sistema, puesto que esto se hace siempre, verdad, pero quería advertirlo a la mesa para que se corrijan las futuras votaciones, incluyendo esta.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Tomamos nota…

**Diputada Laura Guido Pérez:**

Gracias, presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Diputado, ¿usted es firmante?, pregunto, es que no le estoy escuchando.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Presidente, es que yo pedí la palabra por el orden…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Ah, con mucho gusto.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

No es sobre la posposición, yo se la pedí por el orden antes de pasar a la posposición.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Okey. Tiene la palabra, diputado, por el orden, dos minutos.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Señor presidente, yo quiero expresar mi disconformidad y pedir que la Presidencia de este Plenario, de ese Directorio, sea equitativo a la hora de someter las mociones a discusión.

Tuvimos una reunión de jefaturas de fracción el martes, donde pasamos largas horas discutiendo cuáles mociones de orden se iban a poner en conocimiento del Plenario, y nunca se anunció esta moción que se acaba de meter sorpresivamente, que se aprobó de dispensa de trámites de un proyecto que no habíamos discutido en las jefaturas.

En esa misma reunión, varios diputados pidieron que se conociera la dispensa del expediente 22.206, Programa Nacional de Alfabetización Digital, que está presentada desde mediados del mes de setiembre, y nos dijeron que no podía conocer porque había muchas mociones detrás y que había que esperar, había que hacer fila.

No se ha puesto en conocimiento esa moción de dispensa por la mesa, y usted hoy nos presenta una moción de dispensa que nadie conocía y que no fue vista en esa reunión de jefaturas de fracción.

Entonces, no hay equidad, no hay un procedimiento lógico, coherente para decidir cuál moción se pone y cuál moción no se pone, la de Alfabetización Digital está esperando desde mediados de setiembre, no se ha puesto en discusión, pero, diay, metieron esta que nadie conocía.

Yo creo que esa no es forma transparente de manejar la situación, deberían verse en reunión de jefes de fracción, y debería respetarse el orden de las mociones presentadas, si se van a ver las dispensa que se vean todas las dispensas en el orden en que fueron presentadas, y no seleccionar la que le cae bien a un grupo de diputados…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Gracias, diputado.

Vamos a tomar en cuenta sus observaciones.

Diputado Muñoz Céspedes, ¿es firmante de la moción?

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

…de la votación.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

¿Perdón?

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Es por el orden.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Ah, con mucho gusto, diputado, por el orden.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Sí, en realidad yo había pedido la palabra por el acta y no se me dio, entonces, quiero insistir en que ayer fui muy claro, como diputado y como médico, en pedir un perfil epidemiológico dentro del Congreso, de lo que va a suceder con la infección del Covid.

Me tome el tiempo de tomar un café con el equipo de salud de esta Asamblea Legislativa y hoy he insistido nuevamente en el efecto aerosol dicho por la Organización Mundial de la Salud.

Este edificio o este Auditorio no tiene entrada directa de aire, y entonces, indiferentemente de que vote la moción a favor, ayer coincidimos en el número de horas que es recomendable estar en contacto directo todas las personas aquí dentro de este recinto con el efecto aerosol.

Y para que sea muy sencillo y en guerra avisada no muere soldado, con solamente algunas esporas que se exhalen en cualquier rincón de acá es un efecto que va a estar en el ambiente, en el aire durante mucho tiempo, eso es lo que estoy pidiendo como médico.

Señor presidente, hable con el equipo de salud de esta Asamblea Legislativa que coincide que en tenemos que llegar a una definición de cuántas horas es recomendable estar aquí y no simplemente alargar las sesiones para algunos proyectos, que al final ni siquiera se aprueben.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muchas gracias, diputado Muñoz Céspedes.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciamos el proceso de votación de la moción de posposición.

Avendaño Calvo, Hoepelman Páez, León Marchena, Villalta Flórez-Estrada, Nicolás Solano, Ulate Valenciano.

Cuarenta y ocho votos a favor, uno en contra. Aprobada la moción de posposición.

**Lista de nombres**

**Nombre Propuesta:**

**MOCION POSPOSICION**

**Para (Voto: 48)**

| | | |
|---|---|---|
| Abarca Mora Pablo Heriberto | Aiza Campos Luis Antonio | Alpízar Castro Ignacio Alberto |
| Alvarado Arias Mileyde | Avendaño Calvo Carlos Luis | Azofeifa Trejos Marolin Raquel |
| Benavides Jiménez Carlos Ricardo | Carranza Cascante Luis Ramón | Cascante Cascante Oscar Mauricio |
| Castillo Méndez Mario Eduardo | Chacón Monge Luis Fernando | Chan Mora Carmen Irene |
| Cruickshank Smith Eduardo Newton | Céspedes Cisneros Nidia Lorena | Delgado Orozco Ana Lucía |
| Dolanescu Valenciano Dragos | Fonseca Fonseca Jorge Luis | Gourzong Cerdas David Hubert |
| Guido Pérez Laura | Hernández Sánchez Silvia Vanessa | Hidalgo Herrera Carolina |
| Hoepelman Páez Harllan | Jiménez Zúñiga Wagner Alberto | León Marchena Yorleni |
| Masís Castro Erwen Yanan | Monge Granados María Vita | Montero Gómez Catalina |
| Montiel Héctor Aida María | Morales Mora Victor Manuel | Muñoz Céspedes Walter |
| Muñoz Fonseca Pedro Miguel | Niño Gutiérrez Karine | Núñez Piña Melvin Ángel |
| Prendas Rodríguez Jonathan | Pérez Pérez Nielsen | Ramos González Welmer |
| Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla | Rodríguez Steller Erick | Salas Eduarte Aracelly |
| Segreda Sagot Floria Maria | Solís Quirós María Inés | Sánchez Carballo Enrique |
| Thompson Chacón Roberto Hernán | Valladares Rosado Paola Alexandra | Vargas Víquez Otto Roberto |
| Vega Rodríguez Paola Viviana | Villegas Álvarez Sylvia Patricia | Volio Pacheco Zoila Rosa |

**Contra (Voto: 1)**

Villalta Florez Estrada José María

**No-Votación (Total: 2)**

Nicolás Solano Franggi — Ulate Valenciano Daniel Isaac

Abrir puertas.

Quiero informar a los y las diputadas que estaremos decretando un receso a partir de las doce horas con treinta minutos hasta las trece horas con treinta minutos, para el almuerzo, para que puedan tomar las previsiones del caso y ordenar el almuerzo que deseen.

De las doce horas con treinta minutos a las trece horas treinta minutos hasta por una hora, y también…

Sí, tomando en consideración algunas dificultades que todavía existen en cuanto al uso de los ascensores, vamos a ampliar el tiempo de almuerzo hasta por una hora quince minutos; es decir, de las doce y treinta horas hasta las trece horas con cuarenta y cinco minutos, para que los diputados y las diputadas puedan tomar las previsiones del caso para que no suceda lo que sucedió en el día de ayer.

Y esperamos que los ascensores estén en óptimas condiciones para el día de hoy y que ningún diputado ni diputada tenga el problema de atraso por razones de los ascensores.

Diputada, ¿por el orden lo está pidiendo, diputada?

Sí, tiene la palabra la diputada Villegas Álvarez, por el orden, hasta por dos minutos.

**Diputada Patricia Villegas Álvarez:**

Gracias, señor presidente.

En esa misma línea que usted está procediendo con el tiempo de almuerzo, considero todavía que hora y quince es poco, más que estamos en un proceso de acondicionamiento y ayer hubo una dificultad en cuanto a la toma de ascensores y muchos llegamos tarde, y no porque quisimos, sino por las intervenciones que hubo con respecto al ascensor.

Yo considero que talvez hora y media si fuese de su competencia, yo se lo agradecería.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Diputado Rodríguez Steller, hasta por dos minutos.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Muchas gracias, señor presidente.

Plegándome a la solicitud de la diputada Patricia Villegas, en el mismo sentido y rogándole encarecidamente, señor presidente, si pudiera poner sus buenos oficios para que los ascensores, no por un asunto de privilegio, pero que hubiera una exclusividad para los diputados, porque si no nos vamos a ver perjudicados por este tipo de cosas y se ve perjudicada la agenda, para que haya por lo menos una línea de ascensores exclusivos para los diputados y que podamos agilizar en eso.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Con gusto.

Tiene la palabra la diputada Céspedes Cisneros, hasta por dos minutos.

**Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:**

Gracias, diputado presidente.

En la misma línea que están hablando mis compañeros, solo para recordar que es la hora pico, es la hora donde todos los funcionarios están bajando en el ascensor y subiendo, entonces es la hora que realmente ellos van a necesitar para bajar y subir, para que tome en cuenta que nos pueda dar la hora y media.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Quiero informarles que ya hemos tomado las previsiones para que haya tres ascensores a disposición exclusiva de los señores diputados y diputadas, que por eso se han pedido los carnés en el día de hoy para hacer las programaciones correspondientes, de manera que ya estamos trabajando en ese aspecto.

En cuanto a la solicitud que ha hecho la diputada Villegas Álvarez y la diputada Cisneros, creo oportuno ampliar un poco más el tiempo del receso, de manera que lo vamos a extender de las doce horas treinta minutos a las catorce horas, o sea, hora treinta minutos, con el entendido que vamos hasta agotar la agenda.

SEGUNDA PARTE

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 21.478, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PESCA DE CAMARÓN EN COSTA RICA

Reiniciamos la discusión de segundo debate del expediente 21.478, Aprovechamiento Sostenible de la Pesca de Camarón en Costa Rica.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Núñez Piña, hasta por diez minutos, que le fueron cedidos por la diputada Rodríguez Hernández.

Tiene la palabra, diputado.

**Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:**

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar, primeramente, dando gracias a Dios que nos da la oportunidad de poderles hacer bien a personas que hoy están urgidas de trabajar, están urgidas no solo de trabajar, sino que también se les haga justicia.

En medio de una situación nunca vista en Costa Rica y con tanto desempleo, con tan brutal índice de desempleo, surge un proyecto que le viene a devolver el trabajo honesto a varios costarricenses.

Y tengo que decirlo con todas las palabras, ha sido un camino muy duro para llegar hasta acá. Hemos pasado por tamizas, por críticas, por desinformación, por ataques, inclusive personales, hasta por amenazas. Pero, también hemos tenido la valentía de enfrentar esas cosas con mucho respeto y devolver, por el mal que nos tiran, devolver bien y decir que es tiempo de construir y que nuestros patriotas, nuestros costarricenses deben escuchar la verdad de este proyecto.

No es un proyecto cualquiera, ni en cualquier momento se puso. Se puso en momento donde las cosas ya estaban difíciles antes de la pandemia. No podemos culpar a la pandemia por el desempleo que hay en Puntarenas, Guanacaste y Limón también, sino que tenemos que entender de que estamos aquí para cambiar la historia, para hacer leyes que generen la confianza de una población que perdió la fe en la clase política hace mucho tiempo.

Tenemos que volver nuestros ojos a esas personas que hoy tienen hambre, a madres, jefas de hogar, que están necesitando urgente trabajar también.

El empleo en la pesca de camarón sostenible no solamente es para los que se montan a un barco y lo traen, a profundidades de ciento cincuenta y doscientos metros, sino que también le pedí a Incopesca que me dijera qué pensaba del estudio que obtenía solamente dos clases de camarón.

Y pregunté: ¿es selectivo? Contestaron que sí. ¿Es dirigido, esa esa pesca es dirigida? Me contestaron que sí. Tengo documentos que respaldan de que es dirigida y selectiva esta pesquería en este proyecto nuevo de pesca de camarón sostenible de redes por el fondo, mal llamada arrastre.

Y lo dicen así porque arrastre tiene una connotación que no gusta mucho al ser humano, pero si lo dijeran bien es pesca de redes por el fondo.

Y voy a contestar algo que salió ayer para que no quede una nebulosa ahí sobre los gatitos, que hasta memes hicieron. Hasta yo me reí, porque la desinformación de

las personas causa que no entiendan un tema donde de la fauna de acompañamiento se hacen harinas hasta para el consumo humano.

Sí se hacen croquetas para gatitos, pero también se hace alimentos para perros. Que otros no conozcan eso está bien, pero que aún esa información la aprobó universidades, el mismo MarViva, hablando sobre la trazabilidad del camarón y todo lo que se puede aprovechar, hasta la fauna de acompañamiento de la pesca incidental. Y no es que yo desconozca, es que muchos desconocen eso, pero gracias a Dios podemos aclararlo.

También, tenemos que decir otras verdades importantes sobre este proyecto. Se ha trabajado, yo mismo firmé la consulta a la Sala, porque yo mismo quería tener la razón jurídica.

Y en ese voto, nunca se dice que esa pesquería hay que cerrarla y nunca pidieron en ese voto más estudios, no se piden. Nosotros en el proyecto lo incluimos y tengo que decir que muchos de los compañeros que están a favor ayudaron muchísimo en este proyecto.

No puedo ser egoísta, ya que hemos construido un equipo y tengo que agradecer a ese equipo de personas que hoy sí se preocupan por el país y que sí toman temas valientes como este, porque muy fácil venir a decir que hay que aprovechar el oro, pero si se aprovecha el oro, que todos queremos que se aproveche y lo aprovechan los costarricenses, por qué no aprovechar el camarón cuál es el problema, por qué no aprovechar el petróleo, por qué no aprovechar el gas, por qué no aprovechar las riquezas de los costarricenses para salir de esta crisis económica.

Y eso sí es valiente, no venir a decir que todo hay que conservarlo y dejar a todo mundo con hambre y el país en quiebra, eso es irresponsable, tan irresponsable como venir a criticar el trabajo honesto de diputados que sí se preocupan no por una provincia, sino por el país.

Y tengo que decirlo, hace poco vi a mis compañeros hasta las once y media de la noche y aun así fueron criticados, y yo respeto la labor legislativa, porque sé lo que cuesta estar aquí adentro y trabajar duro para darle al país respuestas que el mismo Gobierno no se las da.

Esta Asamblea Legislativa ha sido valiente y ha sido responsable, y ese proyecto que es maduro, que tiene sustento científico técnico y jurídico, hoy se debe de votar afirmativamente para ser consecuentes.

Hay que decirlo porque hay muchas mentiras que hoy se dicen a través de un proyecto sano, no tienen sustento jurídico, no tienen sustento científico y menos técnico, el voto de la Sala fue claro, acá hay gente inventando que la Sala dijo esto, dijo lo otro, no, fue claro, nos dio la razón y la pesca es viable, y las pesquerías no se cierran, se regulan.

Yo esperando que Costa Rica brille a través de políticas que si generen un impacto en la sociedad y que sí le vengan a traer respuestas a personas que están ocupando trabajo, irresponsable es votarlo en contra.

Pero yo agradezco el voto a todos aquellos que están a favor de tres mil empleos más dos mil indirectos, y les pido con humildad, nunca es tarde, para aquellos que quieren votar en contra, porque eso sí es responsable generar empleo en estos momentos de crisis.

Señor presidente en ejercicio, me reservo el tiempo para después.

Muchas gracias, compañeros y que brille Costa Rica.

**Presidenta a.i María Vita Monge Granados:**

Muchas gracias, señor diputado.

Se toma en cuenta los minutos que le quedaron para próxima intervención.

A continuación tiene la palabra el diputado Dragos Donalescu Valenciano hasta por diez minutos.

Entonces, en su lugar tiene el diputado don Roberto Thompson Chacón hasta por diez minutos.

Se toma en cuenta que los diez minutos del diputado Dragos Dolanescu se le serán trasladados al diputado Roberto Thompson para un total de veinte minutos.

Bueno, entonces, corrijo.

Es el tiempo del diputado Daniel Ulate hasta por veinte minutos, diputado Roberto Thompson.

**Diputado Roberto Thompson Chacón:**

Muchas gracias, muy buenos días, compañeros y compañeras y a todos los que nos escuchan el día de hoy.

En este me parece un día histórico para este parlamento pero también para el país por las decisiones que vamos a tomar.

Yo como acostumbro ser respetuoso de las diferencias no me atrevo a descalificar bajo ninguna circunstancias a quienes piensan distinto que yo, y respeto las posiciones de todas y todos los que han manifestado o se han manifestado a favor o en contra de este proyecto.

Por eso no voy a referirme a calificaciones de irresponsabilidad como se han hecho con respecto a los que hemos manifestado durante el primer debate y ahora en el segundo debate estar en contra de este proyecto de ley.

Yo no necesito ser de Puntarenas para entender la triste realidad, la dramática realidad que viven miles de personas compatriotas en Puntarenas, he tenido la oportunidad de recorrer algunos de los barrios en donde la situación es más difícil, gracias en gran parte a la compañía de la compañera de fracción Franggi Nicolás con quien tuve la oportunidad de recorrer algunos de esos espacios y confirmar ciertamente la angustia, el drama, la necesidad que enfrentan los compatriotas de Puntarenas y probablemente de muchas otras regiones olvidadas en el país, olvidadas históricamente, pero olvidadas particularmente por estos dos gobiernos, el anterior y este, que no han dado respuesta a las enormes necesidades que tiene su población en materia de educación, en materia de vivienda, en materia de trabajo, en materia de oportunidades.

De manera que yo estoy absolutamente consciente de que hay una enorme necesidad y un reclamo absolutamente legítimo de la gente de Puntarenas con respecto a la necesidad de que se le ponga atención. Por eso, no me atrevería aquí en este Plenario legislativo nunca a juzgar, a calificar a las compañeras y compañeros que representan Puntarenas en este espacio parlamentario.

Estoy seguro de que todos y cada uno de ellos y ellas están haciendo un esfuerzo enorme por que el Gobierno les ponga atención, por generar los proyectos, las iniciativas necesarias para que realmente esa gente que hoy nos está mirando y que está esperanzada en una nueva Costa Rica. que nos permita volver a soñar y volver a ilusionarse, sea también para ellos. Por eso, mi reconocimiento a los compañeras y compañeros de Puntarenas que sé que han puesto lo mejor en ese esfuerzo.

Tampoco, necesito ser pescador para entender la angustia del sector pesquero, contradictoriamente en un país que tiene dos hermosos océanos en sus costas y que no son aprovechadas como corresponde.

También sé de la irresponsabilidad en que las instituciones del Estado, en cuenta Incopesca, ha asumido la responsabilidad de proveer oportunidades a toda esa gente, pero también sé que hay muchos que lamentablemente se aprovechan de esa pobreza y esa desesperación para poder lucrar y para poder obtener de esa gente desesperada beneficios mucho más allá de los que corresponden.

Pero más allá de no ser puntarenense y más allá de no ser pescador, soy costarricense y quiero para este país oportunidades, pero quiero también ofrecerles a mis hijos y a mi nieto una Costa Rica para las futuras generaciones, en paz, en libertad, con trabajo, pero también que cuide el medio ambiente como corresponde.

He estudiado el voto de la Sala Constitucional con respecto a este tema, que ya de por sí había votado en primer debate en contra, y lo digo porque no quiero que se me califique aquí de que vengo a hacer politiquería y que, además, no estoy enterado de lo que está pasando con respecto a este tema.

Y quiero además agradecerles a los compañeros que han tenido la paciencia de explicarme los nuevos métodos con las redes que se han desarrollado en el país y que, según ellos, según ellos, evita todas las consecuencias al fondo marino que tiene la pesca de arrastre, que es como se llama.

Y aquí quisiera además reiterar, para que quede absolutamente claro, que hay en el voto de la Sala tres votos salvados, de los magistrados Cruz Castro, Rueda Leal y Garro Vargas, que dicen claramente que el proyecto tiene dos vicios sustanciales del procedimiento legislativo por infracción a los principios de objetividad de la tutela del medio ambiente y desarrollo sostenible democrático, y que por el fondo declaran que la reforma propuesta implica una violación a los principios de progresividad y no regresividad en la protección ambiental.

Aquí no solo tenemos que pensar en las oportunidades que obviamente tenemos que ofrecerle a la gente de Puntarenas, pero tenemos que hacerlo bien. Y yo creo compañeras y compañeros, con todo respeto, que esta no es la vía correcta.

Al respecto, hay algunas manifestaciones de uno de los magistrados de la Sala Constitucional, don Fernando Cruz, refiere con respecto a la delegación que hace el proyecto en Incopesca para que realice los estudios. Y me voy a permitir leerlos brevemente.

Delegar en el Incopesca la reactivación o no de las licencias semiindustriales de pesca de camarón con redes de arrastre es una disposición que me parece inconstitucional por dos razones básicas. En primer lugar, a la fecha no existen los estudios suficientes para que Incopesca proceda con dicha determinación y bajo qué términos o parámetros. Así entonces, se trata de una decisión que deberá tomar Incopesca sobre la base de estudios que no se han realizado.

En segundo lugar, debe tomarse en cuenta la conformación de Incopesca. El legislador estaría delegando la regulación de esta materia en manos de un ente público, con una composición que contempla solamente una parte de los implicados; a saber, el sector pesquero, así es un órgano que carece de representación ciudadana.

Resulta relevante resaltar esa conformación, pues de este dependerá la decisión de reactivación de las licencias semiindustriales de pesca de camarón en redes de arrastre, tal y como se dijo, en su Junta Directiva está incluido el propio sector pesquero, el cual es eventual interesado en la reactivación de esas licencias.

Por lo demás la decisión que tomará Incopesca sobre la reactivación de estas licencias definitivamente tendrá una incidencia e impacto en todos los habitantes de nuestro país, generaciones presentes y generaciones futuras, nótese estamos hablando de la soberanía nacional, la suficiencia del recurso pesquero, la preservación de las especies, la integralidad de los fondos marinos y la seguridad alimentaria, entre otros aspectos.

Así, entonces se estaría delegando en un órgano político, con representación del propio sector pesquero interesado la decisión final sobre si se reactiva esta faena de pesca a nivel semiindustrial y bajo qué condiciones.

Compañeras y compañeros, yo estoy y voy a votar en contra este proyecto, no porque esté en contra de la gente de Puntarenas, de la necesidad que tiene de obtener trabajo, porque desconozca de alguna forma las pocas oportunidades que se le han dado a nuestras costas.

Estoy en contra porque tres razones fundamentales, primaron por el impacto al sector turístico. En setiembre del 2020 la Organización Save the Waves Coalition, le otorgó a playa Hermosa de Puntarenas el galardón de reserva mundial del surf, defendido tanto por el compañero Piña.

Según el documento: Regulaciones técnicas de pesca y camarón en Costa Rica, facilitado aquí a la Asamblea Legislativa, por el sector camaronero, la normativa vigente, la flota arrastrera podría pescar junto…, justo al frente de esta reserva mundial del surf, en el mapa se observan que los barcos camaroneros podían estar a pocos metros de este destino de importancia mundial, turística e incluso podrían observase desde la playa.

Estoy en contra porque al raspar el fondo marino hay remoción de sedimento, lo que provoca turbiedad en el agua y afecta directamente los sitios para practicar snorkel y buceo.

Porque también provoca daños en los ecosistemas de los peces, que son fuente de alimento para especies de interés turístico, como delfines, haciéndolos migrar a otros sitios.

La pesca de arrastre captura especies que no son de interés de la flota camaronera, pero sí para el desarrollo de la pesca deportiva.

Al dañar los ecosistemas de peces que son fuentes de alimento para aves marinas, también perjudica el aviturismo.

Pero también que tiene un impacto en el sector pesquero, creo que pesca de arrastre es una práctica que fomenta la desigualdad, solo personas con muchos recursos pueden acceder a este tipo de equipos, afectando los pequeños y

medianos productores que se verían en un tipo de competencia desleal, afectando su producción.

Al sector industrial y semiindustrial camaronero logra barrer más longitud de los suelos submarinos, capturando otras especies que son de interés para los pescadores artesanales y para sus familias.

Al no existir regulación de los precios, los camaroneros logran colocarlo a un precio más bajo, dejando en desventaja los sectores vulnerables como los pescadores artesanales. Y por supuesto, he de decir del impacto al ecosistema marino.

La pesca de arrastre captura, aunque se alegue que en menor cantidad peces pequeños, tiburones, tortugas, rayas, moluscos, crustáceos, erizos, estrellas se mar y muchas otras más especies, muchas de ellas en peligro de extinción.

Hace poco, compañeras y compañeros, discutimos aquí acerca de la declaración de la isla San Lucas como parque nacional, y nos solamos del esfuerzo que este país viene haciendo desde hace años, por reservar una gran cantidad de su territorio. Y por qué no de su mar para temas ambientales.

En aquel momento resaltamos la importancia del parque nacional número 30 de Costa Rica, y le hablamos a la gente de Puntarenas, ilusionándola nuevamente con la posibilidad de resguardar ese santuario.

Hoy venimos a darle un golpe a ese mismo discurso, que resulta incoherente con lo que estamos haciendo.

Yo también soy liberacionista, mi Partido Liberación Nacional, desde los años 70, impulsó un programa agresivo para hacer de las reservas forestales y los parques nacionales un santuario, pero no solo eso, sino para hacer motivo y ejemplo ante el mundo.

Hoy estamos dando una señal equivocada al mundo y yo, como liberacionista, creo que estamos dando una señal errónea.

Voy a citar, para finalizar y me reservo el tiempo que me podría quedar, una manifestación de Christiana Figueres, a quien todos conocemos: cada ciudadano de este planeta debe estar preocupado por el futuro de la niñez, en cada uno de los países. En la historia de la humanidad las personas nunca habían tenido la posibilidad de escribir un nuevo rumbo de la historia y hoy esta generación tiene esa gran oportunidad. No cometamos el error de decirle a la gente que está desesperada por trabajo, a la gente desesperada por atención, a la gente que clama por nuevas oportunidades, a los niños y jóvenes que deambulan en las calles de Puntarenas y en el resto del país, que esta es la solución, porque estamos además condenado a las futuras generaciones a un país que no está dispuesto a seguir

respetando el medio ambiente y que está dispuesto a seguir adelante con el proceso que lamentablemente la pesca de arrastre significa.

Yo con todo respeto hacia mis compañeras y compañeros que han defendido este proyecto votaré en contra como lo hice en primer debate y mantendré mi posición, porque creo que estamos equivocando la ruta de desarrollo y de oportunidades.

Muchas gracias, señora presidenta, y me reservo el resto del tiempo.

**Presidenta a. i. María Vita Monge Granados:**

Muchas gracias a usted, señor diputado. Se toma nota del tiempo que le resta.

Y a partir de este momento y hasta por diez minutos la diputada Karine Niño Gutiérrez en el uso de la palabra.

Diputada Niño, ya tiene la palabra.

**Diputada Karine Niño Gutiérrez:**

Gracias.

Buenos días, compañeros y compañeras, y todos los que nos están escuchando y viendo el día de hoy.

No me voy a referir a muchos argumentos técnicos, que evidentemente uno no es experto, pero sí voy a hacer énfasis en algunos puntos que realmente me preocupan de como se ha llevado este proyecto, que es totalmente inconveniente para el país.

Es que no sé cómo tratan de tergiversar la inconveniencia que tiene este proyecto y los efectos negativos que están a la vista y paciencia de todos en el ámbito social, ambiental y económico.

Yo no quiero que me vean o me tachen de ser parte de esos costarricenses y diputados que le mienten a la población, porque que hoy se apruebe este proyecto no garantiza bajo ninguna circunstancia el otorgamiento de licencias ni genera empleo automáticamente.

Esto quiero que quede sumamente claro, porque los he estado escuchando, en donde están interpretando la resolución de la Sala de una forma muy distinta a lo que el papel dice. La pesca de arrastre, además, es dañina, empobrece nuestras costas, debilita nuestro turismo y afecta al sector pesquero artesanal.

Nos hemos llamado aquí muchos defensores del turismo y andamos diciendo que somos, que conocemos del tema y somos grandes defensores. Y durante esta pandemia hemos apoyado proyectos para ayudarle, y ahora venimos a borrar con

el codo todo lo que hemos aprobado para dicho, sector retrocediendo en todo el avance que hemos realizado.

¿A quién le va a interesar tener un servicio exonerado del IVA, si los corales de la zona del buceo se ven afectados, si la ned arrasa con las especies de las cuales se alimentan los delfines? ¿a quién le va a interesar?

Hago un llamado vehemente al Ejecutivo, para que proponga otras alternativas. No es posible que en pleno 2020 veamos como solución un proyecto de antaño con efectos catastróficos que ni siquiera tienen viabilidad técnica y que le faltan estudios.

Todos deberíamos de saber que en el transitorio 2 le otorga un plazo de un año a Incopesca, a Incopesca, no es a los dueños de los barcos, ni de las licencias, a Incopesca para contar con los estudios, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de Coordinación Científica Técnica de Incopesca. De ahí la importancia que Incopesca nos dijera que ellos no podían cumplir con los estudios en el plazo de un año y que para intentar que esos estudios que estén en el año, Incopesca tendría que dedicarse exclusivamente a trabajar para arrastre.

¿Y qué hacemos entonces con las otras iniciativas que se están trabajando? ¿Qué hacemos con la pesca de pequeña escala? ¿Suspendemos los estudios? ¿Suspendemos los estudios y los permisos de la pesca de atún? ¿Suspendemos el tema de los molusqueros? ¿Le decimos a Incopesca que se dedique a trabajar con estos empresarios y que dejen en el abandono a casi dieciséis mil pescadores artesanales?

¿Eso es lo que queremos? Pues díganselo a la gente, díganselo.

Compañeros, esto contraviene a todas luces el principio de desarrollo sostenible democrático. Y con respecto a la cantidad de pescadores artesanales que existen, no lo digo yo, lo dice un estudio de la UNA, que ha dado veracidad a los datos de los que estamos hablando.

Pero bueno, aquí al parecer, aunque todos sepan que tiene efectos negativos, por alguna razón deciden ignorarlos. Y yo me pregunto: ¿por qué será?, ¿qué es lo que hay?

Yo no entiendo cómo hay compañeros y compañeras dispuestos a aprobar un proyecto que es que, bajo la razón de generar empleo, cuando saben que la realidad laboral de la estructura productiva de la pesca de arrastre perpetúa la desigualdad y feminiza la pobreza.

Yo no entiendo de verdad por qué hay compañeros y compañeras defendiendo un modelo económico en donde los dueños ganan más de treinta y siete veces que las mujeres peladoras, lo que ganan las mujeres peladoras, que ganan un promedio,

que les voy a decir, de noventa y ocho mil colones. Y nosotros queremos continuar feminizando la pobreza.

Compañeros, yo estoy, yo entiendo que hay compañeros dispuestos a ayudar a generar empleo, pero estos precarizan los empleos con este tipo de técnicas.

Con este no hay ni siquiera un salario mínimo legal, no otorgan garantías sociales ni laborales.

La misma Fundación Arias indicó y lo voy a leer: La Fundación Arias para la Paz indicó que si bien es cierto el cantón Central de Puntarenas está sumido en la pobreza, dentro de esa pobreza están mucho peor las mujeres que estuvieron vinculadas al sector pesquero. Ah no, pero eso también se ignora.

Y también a mí me gustaría, sería bueno saber que nos diga en este Plenario por qué están accediendo a negociar sus principios al aprobar una técnica tan dañina y que no nos digan que son porque tienen criterios técnicos suficientes, porque todos sabemos aquí que no hay, que esos criterios ni siquiera fueron llevados a la comunidad internacional, para que revisen esos criterios técnicos, no han sido expuestos.

Y, además, quiero reiterar una vez más que la Sala condicionó la constitucionalidad del proyecto a que se desarrollen estudios con los criterios técnicos y científicos suficientes para garantizar la sostenibilidad de la pesca, así que no mientan que pueden ir a mañana a pedirle la licencia a Incopesca y que se la tienen que dar.

Porque si eso es así, que lo digan, porque eso sería mentir, porque la resolución no dice eso. Aquí no mañana le va a ir a dar la licencia y el permiso para que vayan a seguir generando pesca de arrastre, esa no es la interpretación.

A sus correos el lunes, a todos les llegó un correo del MAG en donde confirma que aun cuando se apruebe este proyecto, la Junta Directiva de Incopesca, previo a aprobar nuevas licencias de pesca de camarón o renovar las existentes, deberá de contar con los insumos científicos, técnicos, necesarios con los cuales dijo debe realizarlos Incopesca y que necesitaría veinticuatro meses.

Por lo que quiero saber qué se está haciendo o qué es lo que pretenden apoyar este proyecto para afectar a esos dieciséis mil pescadores por unos cuantos. A mí me gustaría creer que ustedes hagan ese sacrificio por algo que realmente valga la pena y que no sea por un compromiso o por una amistad.

Yo no creo que, en pro de alguna amistad o de algún compromiso, estén ustedes votando a favor un proyecto sin sustento técnico que va a afectar seriamente al sector turismo, a la pesca artesanal, y que deja trabajos como si nunca hubiesen existido los mártires de Chicago.

Ayer lo dijo la Juventud Liberacionista en un pronunciamiento y hoy se los recuerdo a mis compañeros: Aprobar un proyecto de ley en contra de los principios de progresividad ambiental, progresividad social, igualdad, justicia económica, desarrollo sostenible, democrático, que atenta contra las garantías sociales y laborales, es votar contra los pilares de Liberación Nacional

La juventud las costas en nuestro país entero nos los solicita. Costa Rica necesita proyectos que enriquezcan el valor agregado de su población, no trabajos esclavizantes, informales, con salarios mínimos y sin garantías laborales.

Por último, no le mintamos al pueblo por hambre electoral, no se aprovechen de las costas, como ha sido la costumbre. En este caso, la población del puerto, compañeros y compañeras, especialmente los diputados de la provincia de Puntarenas, hay que ser sinceros y decirle a la población que, aun aprobando este proyecto, ellos no tendrán mañana ni en un mes, ni probablemente en un año, trabajo, y que esto sería una solución cortoplacista y no una solución integral, por lo que sería lamentable que pretendan quebrar brazos y cambiarle la interpretación que no dice la resolución de la Sala.

Sean sinceros con la población y díganle la verdad, si estamos dispuestos a pagar dos mil novecientos cincuenta millones que cuestan esos estudios, por un…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Continúa en el uso de la palabra el diputado Ramos González, hasta por diez minutos.

**Diputado Welmer Ramos González:**

Muy buenos días, compañeros y compañeras.

Nada más voy a dejar planteada mi posición respecto a este importante proyecto.

Mi voto va a ser negativo porque las artes de pesca, por más que se perfeccionen, capturan un porcentaje muy grande de especies que mueren. Y cuando digo mueren es que mueren tortugas, cardúmenes de otros peces, peces pequeños sin valor comercial, tortugas marinas, cangrejos, tiburones, rayas, etcétera. Por más perfeccionadas que estén las artes de pesca, todas estas especies sufren destrucción.

La pesca de arrastre es altamente invasiva de los ecosistemas marinos, y arrasa y destruye y eso está comprobado. Al ser poco selectivas, la destrucción de los ecosistemas es enorme; es más, he leído, he estudiado varios informes que reflejan que las capturas, incluso de camarones, han caído a una quinta parte si comparamos los últimos treinta años de lo que eran en ese tiempo atrás, y esto por

la destrucción que ocasiona. Entonces, esto ha ido ocasionando que las artes y los lugares de pesca se vayan hacia aguas más profundas.

Cada día también he visto que se pesca no solo a mayor profundidad, sino con barcos de mayor calado y mayor poder destructivo. Entonces, por estas razones y por el poco impacto que esto tiene dentro de la producción del país, pero sí un gran impacto en lo que es la destrucción de las otras formas de generación de empleo como son la pesca deportiva, o la pesca artesanal y los otros tipos de pesca es que mi voto va a ser en contra.

Señor presidente, quisiera otorgarle el resto de mi tiempo a la compañera Paola Vega, con su venia.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez hasta por nueve minutos, tomando siete treinta que le cede el diputado Ramos más uno treinta que tenía personalmente la diputada.

**Diputada Paola Vega Rodríguez:**

Gracias, señor presidente.

Continuamos en esta vergonzosa discusión que sin duda tiñe de deshonor y vergüenza esta Asamblea Legislativa.

Más allá porque se apruebe la ley porque como les dije ayer la ley es un cascarón y como habían señalado la diputada Niño y el diputado Thompson es una ley que va a engañar a la pobre gente de Puntarenas y no sé con qué cara pueden engañar a la gente de Puntarenas de una manera tan vulgar, y digamos a uno no le preocuparía que se apruebe una ley que no va a tener efectos nunca, porque no hay plata ni para pagar los estudios ni van a haber estudios con demuestren que la pesca camaronera de arrastre es sostenible.

Pero es vergonzosa, por el nivel al que pueden llegar algunos diputados para mentirle a la gente por unos votos, es vergonzosa por los acomodos y torceduras de brazos que se han dado aquí entre algunos legisladores intercambiando proyectos, diputadas que antes enarbolaban acá discursos oponiéndose a la pesca de arrastre que decían que su voto iba a ser totalmente en contra hoy parece ser que los van a cambiar de discurso a cambio de algunos proyectos de ley o por torceduras de brazos de algunas personas porque todos sabemos quienes son.

Y deshonroso porque el mensaje en sí por más que la ley no tenga efecto es una irresponsabilidad con las futuras generaciones es que esta Asamblea Legislativa le diga a las futuras generaciones que aquí no nos importa el ambiente que no nos importa la conservación de ecosistemas que no creemos en el cambio climático que

no creemos en la ciencia y que no hicimos nuestro trabajo, que vinimos aquí a aprobar una ley de mentiras porque está Asamblea Legislativa fue incapaz de trabajar tres años en una solución a los pescadores, quiero desmentir algunas cosas que circulan los diputados sobre este nuevo mecanismo de pesca en un ardid desesperado por los chats y dicen que el mecanismo el dispositivo excluidor de peces es la gran panacea de esta nueva técnica porque tiene una apertura de veinticinco centímetros por el que salen un montón de peces.

Señores, ¿no les da vergüenza?, aquí la gente sabe cómo la pesca de arrastre de nada sirve que haya un espacio veinticinco centímetros por el que salgan algunos animales marinos alguna fauna marina si el problema de la pesca de arrastre es el peso de la malla, el problema de la pesca de arrastre es que donde juntan la malla se arrastra por el fondo marino.

Yo no sé si a ustedes no les da como un poco de miedo o algo ver estas imágenes que circulaban ayer desde el espacio se ven las lesiones de la pesca de arrastre, desde el espacio se ven las lesiones en el fondo marino de la pesca de arrastre por más que haya un huequito de veinticinco centímetros para que salga.

Y han dicho que es imposible que una puerta de arrastre siquiera se instale una pulgada en el mar, no señores, los fondos marinos no son planos todas estas fotos que los diputados que apoyan este proyecto nos pasan por el chat de protocolo, muestra una imagen hecha en un papelito en computadora con un fondo marino plano, nos quieren ver la cara de brutos, nos quieren ver la cara de tontos.

El fondo marino es plano, el fondo marino tiene un montón de vericuetos, de formas, de distintos sedimentos, y por supuesto que las puertas, siendo el elemento más pesado puede perfectamente enterrarse en el fondo del mar, más aún están absolutamente atadas, y lo que puede hacer es remover sedimentos y la remoción de estos sedimentos va a ahogar a un montón de espacios marinos, va a cambiar toda la química y física del fondo marino y como les decía ayer no es que se van a morir unos cuantos animalitos y qué lástima no verlos más, es que todo lo que le pase a los océanos repercute en la vida humana.

Empecemos a respetar la ciencia, empecemos a respetar la naturaleza somos parte de la naturaleza somos parte de la naturaleza, pero quería perder el tiempo cuando una persona cree que los delfines, que los pulpos, que los caballos de mar que los peces tienen que terminar en la boca de un gato mediante una croqueta, esto es el nivel de discusión que está dando esta Asamblea Legislativa que le está enseñando a los jóvenes que nos están viendo, y es una total vergüenza.

Han dicho que la pesca de camarón solo se ejecuta en áreas fangosas y arenosas, entonces que es mentira lo de los corales, no señores en los fondos fangosos y en los fondos arenosos, también hay corales blandos también crecen comunidades diversas que son vitales para los ecosistemas, bancos de moluscos, fondos de invertebrados y no solamente para los ecosistemas, para el turismo porque aquí se

rasgan las vestiduras defendiendo al sector turismo y presentando proyectos para atraer turistas pero ya les dijeron a los turistas que van a venir a no ver corales, que todos los corales se van a desaparecer entonces que aquí ni vengan a bucear ni a hacer snorkeling, ni un montón de cosas para que los turistas nos visitan porque preferimos darle a unos cuantos siete u ocho camaroneros la potestad de acabar con todo lo lindo que tiene Costa Rica para atraer al turismo, hipócritas, hipócritas, todas las personas que aquí se dicen defender el turismo sostenible y ecológico y aprueban este proyecto de ley hipócritas, no les cabe otra palabra, quiero antes de terminar leer algunas observaciones que hace el Cimar se la UCR, que sí es un verdadero ente técnico especialista en el tema del mar.

Y dice que los cálculos en los porcentajes de FACA no coinciden con los valores presentados en los resultados; que los resultados no representan medida de viabilidad, lo cual es esencial para evaluar la incertidumbre de las estimaciones y hacer comparación entre la red de control; que el estudio o el dizque estudio, se aplica estadística paramétrica sin comprobar los datos y los requisitos; y que fue un estudio hecho para jornadas de dos horas, por lo tanto, no se podrá aplicar en la vida real con las jornadas de seis horas que tiene un barco de arrastre.

Entonces, ojalá podamos leer, ojalá podamos leer el informe de minoría que firman don Mario Castillo, doña Paola Valladares y doña Zoila Volio, donde dan hartas recomendaciones de cómo la pesca de arrastre es terrible para el ecosistema, para la economía y para lo social, argumentos de los tres diputados acá, de las dos diputadas y el diputado que no han cambiado hoy con el voto de la Sala, porque la Sala no llega a tocar el fondo.

Entonces, los invito en este tiempo, si no han tomado una decisión, a revisar los argumentos que dan Zoila Volio, Paola Valladares y Mario Castillo en el informe de minoría haciendo un recopilado no solamente de las audiencias que se tuvieron, sino de las que no se quisieron tener, que tuvieron que llegar criterios por aparte para poder escucharlos.

Y, por último, en esta intervención yo quisiera dejarle este mensaje a la ciudadanía, porque me para los pelos, la verdad, me para los pelos, pues resulta que ni Incopesca sabía esto y es que la diputada Carmen Chan escribe en el chat donde estamos los cincuenta y siete diputados —ojo, Costa Rica—: Tranquilos, los estudios no costarán nada porque el sector camaronero va a asumir los gastos.

Ah bueno, ah bueno. Los estudios no van a costar nada porque el sector camaronero va a asumir los gastos. No.

No, no, qué bien, o sea esto es como decir que los estudios para ver si una explotación petrolera le va a hacer daño al ambiente los van a pagar los petroleros; que van a talar el bosque y les vamos a dar el estudio a los madereros para que nos digan si talar el bosque es malo o no.

Y yo me pregunto: ¿cómo la diputada Carmen Chan sabe esto si Incopesca nos manda una nota ayer diciendo que no tiene plata para pagar los estudios, que por favor no avancemos con esto sin contenido presupuestario, y resulta que acá los diputados defensores de la pesca de arrastre ya saben, ya saben, que el sector camaronero va a pagar los estudios?

Curiosamente, como dato adicional, el barco que hizo los estudios de este proyecto de ley mal sustentado era el barco de un gran camaronero al que Incopesca contrató.

Pues parece que se repite la práctica, compañeros. Déjense esto en la cabeza y piensen su voto, porque esto es un relajo y es una indecencia.

Gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Continúa en el uso de la palabra el diputado Mario Castillo, hasta por cuatro minutos veintidós segundos.

**Diputado Mario Castillo Méndez:**

Gracias, señor presidente.

El día de ayer…, decía, señor presidente, que el día de ayer la diputada Chan Mora, posterior a mi intervención y justificación de motivos por los que me opongo al proyecto de marras, tildó mis acciones y decisiones como contradictorias e incoherentes, según ella, dado a mi negativo de reactivar pesca semiindustrial de camarón de arrastre y apoyar la reforma a lo relacionado con pesca de atún, ambas referidas a la Ley de Pesca y Acuicultura, Ley 8436.

Sin desviar lo que hoy nos interesa, es fundamental indicar que son pesquerías distintas y que sus regulaciones, formas de aprovechamiento y arte de extracción son completamente diferentes.

Tampoco cabe comparación de respaldo científico entre ellas. Una sustentada en vasta investigación científica, respaldada por un organismo internacional y del que Costa Rica forma parte como país ribereño, la Comisión Interamericana del Atún Tropical, CIAT, y la otra sustentada en un estudio insuficiente, repito, insuficiente y con serias anomalías de procedimiento indicado así por la misma institución responsable.

Es esencialmente en la forma donde está la diferencia, compañeros. No es un tema en contra del aprovechamiento del camarón. Doña Carmen y don Melvin, con ustedes propusimos, apoyamos y logramos el proyecto que regula la producción sostenible de sal y camarón de cultivo.

Opuesto a contradicciones e incoherencias, mis intenciones en ambos proyectos y pesquerías van dirigidas en el mismo sentido: garantizar la conservación, la protección y el desarrollo sostenible de los recursos hídricos, biológicos, que tienen nuestros mares.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Con mucho gusto, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra…

Diputada Chan Mora, usted aparece en el uso de la palabra.

Diputada, lo que sucede es lo siguiente, diputada, si abrimos…, si permitimos que en cada participación de los diputados y las diputadas cuando están discutiendo el proyecto y hacen alusión a otro diputado, le damos la palabra por el orden para que se refiera los debates…, disculpe, diputada, los debates se van a volver interminables.

Cuando usted le corresponde hacer el uso de la palabra…, disculpe, diputados, si talvez si me permiten terminar de dar la explicación y hacen uso de la palabra en el momento que les corresponde nos podemos entender y mantener un mejor orden en el Plenario.

Lo que estoy diciendo que cuando un diputado está haciendo su disertación por el fondo del proyecto, si menciona tres o cuatro diputados en el momento en que esos diputados le corresponde participar por el fondo, hacen la defensa correspondiente a la referencia.

Porque lo contrario significaría que tendríamos que estar dando la palabra por el orden en medio de todas las disertaciones…, sí, yo sé que usted lo está pidiendo por la…, yo sé que usted lo está pidiendo por la alusión.

Voy a decretar un receso hasta por tres minutos.

Sí, en cuanto…, se reanuda la sesión.

En cuanto a la solicitud que hace la diputada Chan Mora yo le voy a conceder la palabra a la diputada por la alusión, pero sí quiero dejar claro para que no se preste para confusiones, que no es un derecho del diputado ni de la diputada como lo ha manifestado en forma errónea la diputada; es una potestad de la Presidencia el otorgarlo o no, y está claramente establecido en el artículo 7.

Hago la aclaración para que en el futuro no se entienda que es un derecho del diputado; por el contrario, es una facultad de la Presidencia el otorgar la réplica o no otorgarla.

Pero en todo caso, diputada, tiene usted la palabra hasta por diez minutos.

**Diputada Carmen Irene Chan Mora:**

Gracias, compañero presidente, por su amable cordialidad.

El tema es así para que quede claro con todos los demás. Lo que escribí es para que lo tengan especificado, porque ya veo que hay que tratarlos a veces como de kínder para que tengan entendimiento.

El tema es así: Los armadores asumen el costo de la embarcación que conforma los insumos y los gastos de la embarcación, alimentación y marineros. El Incopesca, que es el encargado, es quien hace los estudios, es el que tiene que gastar, invertir en la contratación de los biólogos pesqueros, el personal de visitación y los analistas estadísticos que son los que llevan el control del accionar de la toma de datos y resultados de la investigación.

Así es, compañeros. Manda que ni siquiera sepan cuál es la solución de Incopesca que es dirigido por su Gobierno, es parte de su Gobierno.

Bueno, ¿qué podemos esperar si ya vimos a la compañera aquí, hablando hasta mal de su propia administración de Incopesca? Todo se puede esperar.

Ahora, compañeros, esto fue lo que escribí para que no (ininteligible) las cosas, porque aquí son buenísimos para cambiar las ideas principales y los conceptos reales, y eso sabemos que el PAC son buenísimos para hacerlo.

Ahora resulta que aquí montones de compañeros aquí han dicho que todo está bien y que los diputados están descalificando a la Sala. Puña, como vamos a hacer eso, nosotros somos diputados, no somos la Sala. Entonces mejor que cierren la Sala.

El ente competente para dictar esos estudios es el Incopesca, quiéranlo o no, aunque sean artes de pesca distinta. El órgano máximo y legitimado para ejercer el control de constitucionalidad es la Sala y nadie más, no somos nosotros. Y la Sala respondió la…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Gracias, diputada Chan Mora.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Valladares Rosado, hasta por diez minutos, diputada.

**Diputada Paola Valladares Rosado:**

Gracias, presidente, y muy buenos días.

Qué tristeza efectivamente escuchar que, en este Primer Poder de la República, aún no tenemos la capacidad de discutir ideas y posiciones sin entrar en la bajeza de la ofensa hacia las personas como tal.

Qué vergüenza, porque esas son una de las cosas que yo a lo largo de mi vida he defendido y seguiré defendiendo, además de que como parte de mis principios siempre, y lo honré hasta hoy y lo seguiré haciendo, y lo prometí el 1° de mayo del 2018, respetar la institucionalidad de este país, por encima de mis ideales y mis intereses hasta personales.

Voy a iniciar con la página 68 del voto de la Sala, en donde dice que la doctrina…, puntualiza hay tres tipos de leyes, entre ellas está la ley condicionada. Y la Sala concluye que el proyecto de ley consultado se ubica en la tercera categoría de ley, toda vez que a partir de una lectura integral y no parcial se desprende claramente que el otorgamiento de las licencias para el aprovechamiento sostenible, aunque no lo comparto, del camarón con redes de arrastre quedan condicionadas a la existencia de estudios técnicos y científicos, y que estos estudios deben existir antes de la autorización de las licencias, y que puede que se den o no se den porque es incierto.

Partiendo de eso, hoy escucho a la diputada oficialista decir que hay que aclarar que mañana… Ayer en este Plenario ella decía las licencias que iban a ser entregadas, esto y lo otro. No, hasta que no se cumpla con el transitorio establecido, no van a haber licencias.

Aquí tenemos que ser claros porque en este Plenario legislativo, las y los diputados en su mayoría juegan un doble discurso. Usamos nuestra posibilidad de consultarle a la Sala Constitucional si hay vicios o no en el trámite de las iniciativas que estamos por promulgarlas como ley, y cuando no nos conviene nos apartamos, porque no dijo lo que yo quería escuchar.

Yo firmé el dictamen de minoría, yo voté en contra en primer debate, yo firmé la consulta a la Sala y me hubiese encantado que dijera otra cosa, pero lo que dijo es que esta es una ley condicionada.

Y promovemos el desarrollo sostenible y olvidamos que son tres principios: económico, ambiental y social, señores y señoras diputadas. Yo soy socialdemócrata igual que muchos de mis compañeros, y la socialdemocracia no puede obviar el cumplimiento de los tres principios para el desarrollo sostenible.

A mí nadie me tuerce el brazo y el que me puede guiar para ver por dónde puedo ir primero es Dios, y luego mi padre y mi madre. En este Plenario legislativo yo he decidido conforme a mis creencias.

Y, diputada Vega, estoy cansada de que usted siempre dé a entender de que hay algún chorizo por debajo de las cosas. Cada ladrón juzgará por su condición.

Ahora bien, aquí el Estado ha sido incapaz en siete años de resolver un problema social. Yo estoy, insisto, no creo que el arrastre no sea sostenible, pero si la Sala, respetando la institucionalidad de este país, dice que es una ley condicionada, esperemos a ver qué pasa en un año. Y aquí estaríamos entonces equilibrando, porque la Sala lo que busca es tutelar tanto la parte ambiental como la parte social, porque detrás de esas tres mil personas hay un rostro humano.

¿Cuántos aquí saben en carne propia lo que es de pronto no tener que comer? Cuando yo hoy no tengo que comer, mañana tampoco y al día siguiente tampoco, yo no me pongo a valorar si el trabajo es o no es precario, yo tengo que llevarles sustento a mis hijos, y así hay muchas personas.

Pero aquí se nos olvida que cuando tomamos posiciones intransigentes, ambientales, pasa lo que pasó en Crucitas. No tuvimos la valentía de intentar regular y el desastre no es solo ambiental, es social. Entonces, se nos olvida que tenemos que generar leyes en el contexto integral, una no puede privar sobre la otra.

Vamos a ver, 2019, Cristiana Figueres dijo: Para frenar el efecto invernadero, hay que dejar de comer carne; dieciocho por ciento del efecto de gas de invernadero genera la carne.

¿Cuántos de aquí van a ir a vender sus cabezas de ganado para quedar bien con los colectivos? Quiero saberlo, cuántos van a dejar de comer carne mañana. Dieciocho por ciento, pero nos desgarramos las vestiduras.

Eso no puede ser, no puede ser que intenten, primero, ofender a quien no piense como ellos; segundo, no respetar las disposiciones de la Sala porque no son a mi conveniencia.

Eso no puede ser, señores, hay gente que necesita comer. El Estado lleva siete años sin poderles generar una solución. Nos guste o nos guste Incopesca es el que tiene que ver si autoriza o no autoriza las licencias.

Bueno, ahí entonces lo que tendríamos que hacer de forma paralela es la reforma del Estado, pero hoy esa es la actualidad, hoy eso es lo que sucede y eso es conforme a lo que tenemos que resolver.

Paola Valladares no tiene por qué cuestionar si la Sala se equivocó o no se equivocó. Es una resolución, me guste o no me guste, yo le consulté y me dijo: mire,

señora diputada, usted está equivocada, aquí se tutelan las dos cosas y no se está violentando el principio ambiental, porque no se ha generado el hecho.

¿Cuántos abogados hay aquí? Bueno, José María es especialista en ambiente, pero de verdad, a veces el fanatismo los lleva y no lo vemos en la historia. Esa intransigencia ambiental que hubo hace muchos años tiene hoy a Crucitas como la tiene, porque no tuvimos la capacidad de sentarnos a ver qué soluciones le podíamos a dar a la regulación, y la afectación y desastre no es solo ambiental, es social y eso es lo que tenemos que ver.

Yo hubiese querido otra resolución de la Sala, pero esa es, esa es, señoras y señores diputados.

Pero de verdad, yo llamo de corazón a que dejen de tergiversar la información, a que dejen de mandar esos mensajes ocultos viendo a ver quién torció brazos, o viendo a ver a cambio de qué.

Si es que cada uno actúa así, qué pena, pero esta diputada no se presta para eso, esta diputada aquí ha votado conforme su conciencia se lo dicta. Y la socialdemocracia debe velar por todo, no solo por la parte ambiental, debe velar porque se cumplan los principios de desarrollo sostenible.

Yo representante de la seguridad alimentaria de la FAO entonces…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muchas gracias, diputada Valladares Rosado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Villegas Álvarez, hasta por diez minutos.

**Diputada Patricia Villegas Álvarez:**

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes para todos y para todas.

En este Primer Poder de la República, en esta representación exclusiva ante cinco y pico millones de personas que somos cincuenta y siete cabezas pensantes, donde todos los días se dan diversos debates de ideas, ideas positivas o ideas negativas, debe prevalecer el respeto y aquí me dirijo exclusivamente a Paola Vega y ojalá tenga la gentileza de volverme a ver Paola, ya cansa, cansa que sus argumentos sean siempre de irrespeto para todos, usted tiene quedar respeto para recibir respeto los proyectos de ley, aquí somos cincuenta y siete personas legislativas que tenemos derecho a opinar diferente a como usted quiere dirigir la banda.

Le pido coherencia, señora Paola Vega, aquí hay hambre en Costa Rica usted con sus discursitos de cuidar el ambiente, pero hay situaciones en Puntarenas y en los golfos donde la gente se está muriendo de hambre y me comentaban por aquí que muchas madres tienes que llevar la comida a sus casas, entonces qué hacen venir y hacer puros de marihuana para poder vender algo para llevarle comida a sus hijos, no es de recibo Paola.

Y lo digo con convicción, porque yo aquí nunca a nadie le he faltado al respeto pero también pido respeto Paola, es suficiente ya.

Aquí usted debe respetar las diferentes opiniones de todos, no es de recibo que una legisladora como usted en su vocabulario diario tenga palabras como hipócritas, estúpidos, idiotas, tontos, ¿qué se está creyendo, Paola?, si todos somos iguales aquí, respete para que la respeten, por favor, déjese de manipulaciones, aquí todos somos suficientemente grandecitos para poder dar una opinión pero sobre todo respeto.

Tome su postura de legisladora.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Por la alusión y en vista que lo dice anteriormente para mantener el equilibrio voy a concederle la palabra a la diputada Vega Rodríguez hasta por dos minutos.

**Diputada Paola Vega Rodríguez:**

Gracias, señor presidente.

Doña Patricia no ponga palabras en mi boca que yo no he dicho yo sí dije hipócritas, e hipócritas no es un insulto, es un adjetivo y es lo que cabe en una discusión parlamentaria, si a usted le duele que le digan las verdades pues lo siento mucho yo en ningún momento le he dicho aquí a nadie estúpido ni idiota, he dicho que hay argumentos que son risibles que afectan a la ciencia y a la técnica y lo he dicho con un tono fuerte porque es un tono que se debe usar pero aquí en ningún momento las palabras que usted leyó no las he dicho usted esta tergiversando los hechos y si hago una denuncia de lo que se pone en ese chat es porque es un asunto de interés público que incluso puede representar un tráfico y si he hablado de torceduras de brazos es porque la gente tiene todo el derecho de saber que aquí tres diputados comentaban exactamente cómo había fallado la Sala días antes de la Sala si quiera lo hiciera público.

Y se jactaban en el cafetín de saber el voto de la Sala y se jactaban de cómo habían quedado los argumentos y demás rajando y haciendo opulencia a la relación que tenían con algunos magistrados y eso es grave, eso tiene que ver con el interés

público y perdón pero a mí no me va a callar yo seguiré denunciando las bajezas que se dan aquí que muchas veces la gente no lo sabe por supuesto que respeto los votos informados.

Sé que hay compañeras y ayer se lo decía a doña Karine como doña Franggi Nicolás que consideran que la pesca de arrastre es una solución y han expuesto aquí sus argumentos y eso yo lo respeto y es un debate que podemos dar de esa manera pero hay otras personas que han actuado de manera irregular y lo que hoy se puso en ese chat es tráfico de influencias y es conflicto de intereses y es mi deber denunciarlo.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Tiene la palabra la diputada Volio Pacheco hasta por diez minutos.

**Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Gracias, señor presidente.

Al igual que la diputada Paola Valladares en octubre del año pasado para ser precisa el 28 de octubre yo firmé negativamente el dictamen, repito, yo firmé negativamente el dictamen, pero en un año qué pasó, ¿por qué yo cambié el voto?, no porque esté negociando absolutamente nada porque no tengo que negociar nada.

Mis proyectos ahí van saliendo porque algunos en seguridad, el de Cañas no está en la Comisión de Ambiente que lo han tomado y han hecho un texto sustitutivo que lo han mejorado increíblemente gracias al diputado Villalta y a la misma doña Paola, así que no tengo nada que negociar, ya el proyecto está en otras manos.

Entonces, qué me ha hecho cambiar, hay una palabra que no se nos puede olvidar señoras y señores, la pandemia, nos cambió la vida a todos, y que el diga que está igual que antes de hace ocho meses está dichoso porque a todos nos está llevando el carajo, estamos al borde de un default, pero lo más grave de todo es la pobreza, es el hambre y es la pobreza extrema.
Y no lo digo yo, no es una percepción, lo dicen las estadísticas, así dicen que Puntarenas es una de las zonas más afectadas, y en Puntarenas las más afectadas son las mujeres, madres solteras, algunas con tres hijos de padres diferentes, no es que sea malo tener hijos de padres diferentes, pero que no tienen qué darle de comer a sus hijos.

Y qué sucede, que se tienen que dedicar a la prostitución o a vender drogas, y ya ni prostitución hay porque no hay turismo, entonces, qué les toca, dedicarse a la droga.

Entonces, escúchenme, conozco el caso de una mujer que por vender droga la agarraron, la trajeron al Buen Pastor, la desarraigaron de sus hijos porque ni eso

hay en Puntarenas, no hay una cárcel para mujeres, tienen que traérselas aquí y hay desarraigo, porque los hijos pequeñitos no la pueden venir a ver.

Como bien decía doña Paola, está el ambiente, pero también tiene que haber la parte social y la parte económica, no podemos cerrarnos los ojos ante la pobreza externa, no podemos cerrarnos los ojos ante el hambre de los niños, porque yo soy mujer, porque yo soy madre y si mis hijos tuvieran hambre, yo hago lo que sea por darles de comer.

Démosles una oportunidad y si hicimos la consulta a la Sala no fue simplemente, diay, para jugárnosla para ver qué decían, que si me servía lo tomo, pero si no me sirve, ni caso le hago.

Así no son las cosas. Hay que rescatar la institucionalidad. Y la Sala fue clara, dijo esto está condicionado y hay que cumplir unos pasos para poder proceder. Entonces, no hagan tanto drama, demos esa oportunidad, sigamos la resolución de la Sala, pero seamos consecuentes.

No podemos en este momento cerrar y negar los efectos de la pobreza, del hambre, el desempleo. Y claro, hay que cuidar el ambiente, pero hay prioridades y hay equilibrios entre el hambre y la oportunidad de trabajo.

Muchas gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Con gusto, diputada Volio Pacheco.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado, tiene treinta minutos, diputado, diez minutos que le corresponden a usted, diez que le cedió el diputado Dragos Dolanescu, y diez que le cede la diputada Nielsen Pérez.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Solo, diputado, un momentito. Como vamos a decretar un receso a las doce y treinta, le daría los quince minutos en este momento y dejaría los otros quince minutos para la tarde, ¿o preferiría no intervenir ahora e intervenir continuamente en la sesión de la tarde?

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Sí, eso es lo que le iba a decir, señor presidente, que preferiría que mi intervención no quedara cortada, entonces preferiría pasarme para intervenir en la tarde.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Con mucho gusto, diputado.

Tiene la palabra el diputado Masís Castro, hasta por diez minutos.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Presidente, también me gustaría quedarme para la tarde, si fuera posible.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Bueno, vamos a proceder a levantar la sesión, pero los quince minutos se los restamos a la hora de entrada; de manera que la hora de regreso sería a las trece horas con cuarenta y cinco minutos.

Se decreta un receso hasta por hora treinta minutos, a partir de este momento.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Al ser las trece horas con cuarenta y cinco minutos, se reanuda la sesión.

Cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por treinta minutos.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Retomamos la discusión de este proyecto de ley que busca legalizar la pesca de arrastre y camarón en Costa Rica.

Se han dicho muchas cosas sobre las que es necesario referirse. Talvez a lo primero a lo que me gustaría hacer un señalamiento es que uno podría oponerse a este proyecto de ley sin realizar un solo argumento ambientalista o conservacionista. Únicamente desde la perspectiva del desarrollo social y del interés económico, hay argumentos sólidos para oponerse a este proyecto de ley.

Por supuesto, voy a hacer referencia también a las preocupaciones ambientales, pero no hace falta ser ambientalista o ser ecologista, o preocuparse por la

conservación para oponerse rotundamente a este proyecto de ley. Y les voy a explicar por qué.

Si uno hace simplemente una relación costo-beneficio de los empleos que nos dicen que se generarían o recuperarían en los barcos camaroneros, y lo compara con los empleos que están en peligro en el resto de actividades pesqueras, y especialmente en la pesca artesanal verdaderamente sostenible de toda la costa pacífica de nuestro país, no hay margen de equivocación.

No hay margen de equivocación porque son muchos más los empleos de pescadores artesanales que se han visto beneficiados por la tímida, pero sostenida recuperación de la pesca, gracias a que se prohibió la pesca de arrastre.

¿Sabían ustedes eso, que desde el 2013 que se prohibió la pesca de arrastre, la pesca se ha recuperado en la costa de Guanacaste, en el golfo de Nicoya, en la costa pacífica de nuestro país? Hay datos, hay estudios que lo demuestran, hay estudios de las universidades que lo demuestran.

Tengo aquí, por ejemplo, el reporte de un estudio que se hizo recientemente que se hizo en el cantón de Nandayure. La Municipalidad de Nandayure les ha pedido solidaridad a las demás municipalidades para oponerse a este proyecto de ley.

¿Y ustedes creen que la Municipalidad de Nandayure está en contra del desarrollo o de los empleos? Pues resulta que un estudio realizado con pescadores de puerto Coyote y Bejuco muestra claramente que desde que se prohibió la pesca de arrastre en el 2013 se han incrementado las capturas del pargo manchado y se ha incrementado notablemente el tamaño de esas capturas. Hay una recuperación de la actividad pesquera, porque se prohibió una actividad que es insostenible, que arrasa con todo.

Y entonces, cuando aquí oigo a compañeros y compañeras que rasgan las vestiduras y dicen: está el desarrollo, está el hambre antes que el ambiente, como si fueran conceptos antagónicos —ya vamos a hablar de eso— yo les pregunto: ¿y el hambre de los pescadores artesanales, de sus familias?

Y hoy son miles de miles, que cuadruplican por lo menos los supuestos empleos que generarían en la actividad camaronera, ¿esa hambre no importa?

Por cierto, tengo que decir ahora, a mí no me verán descalificar personalmente a ningún compañero, pero sí tengo que referirme a una asociación que hizo reiteradamente la diputada Volio Pacheco. Yo no creo que se deba vincular de esa forma delincuencia con pobreza.

Ciertamente, la vulnerabilidad social, el hambre y la pobreza es un factor a considerar cuando se analiza el fenómeno del delito, y hay que aplicar políticas diferenciadas. Pero asociar o vincular que los delincuentes son las personas que

tienen hambre es muy peligroso, es muy peligroso, porque este país está como está por otros delincuentes, no la gente que tiene hambre, si comete un delito, que muchos no lo cometen.

Este país está como está por los delincuentes de cuello blanco, los que se roban los impuestos, los que fomentan la corrupción en las instituciones, también los que fomentan estudios amañados para lograr beneficios en las instituciones públicas. Mucho ojo con ese discurso.

Pero si nos preocupa la vulnerabilidad social, ¿por qué, por qué no les preocupa el empleo de las personas que masivamente vinieron a esta Asamblea Legislativa el lunes? Porque a pesar de que le dispararon a un bus y de que les tiraron piedras los camaroneros o una parte de ellos, les tiraron piedras y les dispararon a las llantas de unos de los buses, el lunes tuvimos una manifestación masiva de personas trabajadoras, humildes que viven de la pesca artesanal y que se oponen rotundamente a la pesca de arrastre.

¿Por qué esos empleos no les preocupan?, ¿por qué esos seres humanos no les preocupan?, ¿por qué el hambre de estas personas no les preocupa a ustedes?, ¿no son personas también?

Aquí estaban desde Puerto Soley en La Cruz había pescadores, vinieron, había de playa Samara, también de pesca turística, de toda la costa de Guanacaste, había del Coyote, de Bejuco, del golfo de Nicoya, había gente de las islas, de Manzanillo, de Costa de Pájaros estaban, había gente Tárcoles.

¿El empleo de esa gente no importa? ¿Por qué el de los grandes camaroneros sí importa y el empleo de esas familias no importan?

Ese discurso es indefendible, señoras y señores diputados, decir que van a votar este proyecto porque les preocupa el hambre es que se quieren autoengañar a ustedes mismos.

Podría hablar la media hora que tengo solo del hambre, dándoles datos y solo hablando de argumentos económicos y sociales puedo justificar que este proyecto es un suicidio, es dispararse al pie, porque es una técnica depredadora, insostenible, que destruye empleos. Votando este proyecto de ley están destruyendo empleos.

Si sacamos la calculadora y hacemos una simple relación costo-beneficio —ustedes saben que yo me apasiono cuando hablo, pero no tienen ustedes que apasionarse sobre el tema— saquen la calculadora, costo-beneficio: ¿cuántos empleos se generarían, supuestamente?, ¿cuántos se destruirían? Y la relación es abrumadora, señoras y señores diputados, es abrumadora.

Voy a hablar también de la sostenibilidad ambiental, porque aquí hemos seguido escuchando, no en todos los casos, pero hemos seguido escuchando discursos que tratan de enfrentar al ser humano y el desarrollo sostenible, lo tratan de enfrentar con la economía de las familias, como si fueran conceptos antagónicos, cuando más bien la idea de desarrollo sostenible busca armonizar ambas cosas.

Lo que pasa es que la pesca de arrastre, señoras y señores diputados, es el ejemplo emblemático, es el prototipo de la insostenibilidad. Quienes se dedican a actividades productivas lo saben, ustedes lo saben, lo saben.

Un cazador no le prende el fuego al bosque para cazar unos venados, no puede hacer eso un cazador, porque si le prende fuego al bosque o lo arrasa con tractores, no va a haber más venados.

Los pescadores saben, históricamente han sabido que cuando pica, los pescadores, por ejemplo, los que usan técnicas menos masivas, menos arrasadoras, que cuando capturan un pez pequeñito, lo mejor es liberarlo si se puede liberar. ¿Por qué?, para que crezca, para que se reproduzca, para que no se rompa el ciclo de la vida y pueda seguir habiendo recurso pesquero. ¿Es tan difícil entender esto?

Esto me lleva a las croquetas del diputado Melvin Núñez Piña. Sería graciosa la anécdota de las croquetas para gatos, si no fuera tan terrible de lo que estamos hablando porque si fueran… Vean, el problema de la pesca masiva de la fauna de acompañamiento que provocan las redes de arrastre no es la cantidad de fauna de acompañamiento que se viene, eso también es un problema, pero si fuera nada más la cantidad, alguien podría decir: miren, qué buena pesca esta, qué montón de materia prima para croquetas sacamos. Alguien podría decir eso: miren, la industria de los concentrados para animales va a florecer en Puntarenas.

¿Cuál es el problema de la destrucción de la fauna de acompañamiento? Yo sé que ustedes son personas racionales. ¿

¿Cuál es el problema de la destrucción de la fauna de acompañamiento? Que rompe el ciclo de la vida, que mata las especies en edad temprana, que mata los bebés de las especies. Pongámoslo así en esos términos a ver si nos empezamos a entender. Mata los bebés de las especies, las especies en edad temprana porque se lleva toda esa red.

¿Y qué es lo que pasa cuando uno destruye las especies en edad temprana? Pone en peligro la supervivencia del recurso.

Entonces, el tema no es solo la cantidad de la fauna de acompañamiento, el tema es qué estamos destruyendo, señoras y señores.

¿Ustedes creen que un cazador podría ir por ahí volándole bala a los bebés de los venados? No, va a buscar un venado que esté en edad madura para casarlo, porque sabe que, si mata a los bebés, se acabó la caza.

¿Ustedes creen que también en otras actividades productivas va a llegar un agricultor y va a talar sus cultivos antes de que los frutos estén maduros? No, se va a esperar, los va a cuidar y va a cosechar el fruto, y si es un árbol permanente, lo va a chinear para que vuelva a dar fruto el próximo año. ¿Va a llegar a talar el árbol un agricultor?, ¿va a ser tan bruto un agricultor de llegar y talar y el árbol?

¿Ustedes creen que un productor porcino o lechero va a llegar a matar sus crías, sus reses, sus animales cuando están pequeñitos, antes de que lleguen a la edad productiva?

¿Por qué un agricultor no le vuela bala a sus pollos cuando son pollitos?, porque sabe que si mata los pollitos no va a llegar a tener gallinas ponedores, eso es básico de cualquier actividad productiva.

¿Qué pasa con la pesca de arrastre?, como tirar un tractor en el fondo marino arrasando con todo, pero eso que arrasan no solo es la cantidad porque ahora nos dicen que ponen unos huequitos para que una cantidad de especies se escapen por ahí, pero no sólo la cantidad de la fauna y acompañamiento, es qué fauna está destruyendo el ciclo de la vida, ese es el problema con la pesca de arrastre.

Díganme ustedes, porque aquí parece que queremos prohibirlo todo pero háblenme ustedes de otra actividad productiva de extracción o de recursos marino y recurso vivos donde se lleve ese nivel de destrucción.

Si yo les propongo legalicemos la caza prendiéndole fuego a los bosques, estoy seguro que ustedes me dirían, no, diputado, su usted le prende fuego a los bosques no va a haber caza tampoco además de los demás daños ambientales.

¿Cuál es el problema con la pesca de arrastre?, hay dos problemas fundamentales, la destrucción de fauna y acompañamiento en sus edades de vida temprana rompiendo el ciclo natural de reproducción de las especies y la destrucción de los suelos marinos, los suelos marinos incluyendo las zonas donde hay arrecifes de coral, pero no solo donde hay arrecifes de coral son los bosques del mar es donde se reproduce la vida en el mar.

Las redes de arrastres arrasan los fondos marinos, ¿cuál es uno de los principales problemas del pseudoestudio que ahí coincido plenamente con la diputada Vega Rodríguez es un adefesio de estudio el que hizo Incopesca con un montón de problemas técnicos señalados por las universidades públicas y por muchos expertos el estudio que quiere usar para aprobar este proyecto de ley únicamente contempló de forma muy limitada una variable la fauna de acompañamiento.

Pero no analizó la destrucción de los fondos marinos.

Diputada Valladares Rosado, yo sé que usted es una persona pensante, yo sé que usted analiza los proyectos.

Si usted tiene un proyecto para construir un puente que le dicen analiza este proyecto y usted sabe que hay dos variables para que el puente esté bien construido y no se caiga y viene un experto que le dice mira aquí está el estudio y usted ve el estudio y eso le contemplan una variable estoy seguro que usted le diría no, aquí falta información.

¿Qué pasa con la segunda variable para que el puente no se caiga? Esto es totalmente racional pues resulta que ese estudio en el que se basa este proyecto de ley no contempla ni analiza el problema de la destrucción que provocan las redes de arrastre sobre los fondos marinos que no es solo el golpe del peso que hablaba la diputada Vega es el problema de la sedimentación, el montón de sedimentos que levantan estas redes que dañan los corales no solo si les caen encima si no a una larga área alrededor y que afectan por ejemplo, la oxigenación de las aguas la luz y otros factores que sabemos que son fundamentales para que se reproduzcan, el fitoplancton y para que se reproduzca la vida en el mar, es un problema mucho más grande.

Entonces cuando aquí me dicen, miren es que hay un estudio de fauna de acompañamiento que la Sala Cuarta le dieron beneficio de la duda no están haciendo un análisis completo de la problemática porque no están considerando la otra variable, el problema de la destrucción de los fondos marinos y de eso no se quiere hablar aquí pero es fundamental.

Acabamos de recibir un pronunciamiento miento de la escuela de biología en el Centro de Investigación en Ciencias del mar y Limnología, Cimar, de la Universidad de Costa Rica que aunque algunos odian a las universidades públicas tengo que decirles que el Cimar tiene en Costa Rica los mayores expertos en este tema, si usted quiere un criterio de autoridad vean lo que dice el Cimar.

La mayoría de los recursos pesqueros en Costa Rica están sobreexplotados y colapsados, la pesca de arrastre es una pesquería que solo extrae muchos organismos que no serán aprovechadas sino que además impacta de otras alternativas de desarrollo de la pesca artesanal, pesca deportiva, ecoturismo a través de su indiscriminado impacto el problema de la pesca de arrastre, no solamente la cantidad de fauna si no es su impacto del lecho marino y la resuspensión de sedimentos tan contaminantes, la pesca de camarón apenas representa el cuatro por ciento del valor total desembarcado de la pesca en el Pacífico, no se justifica el daño ambiental tan amplio e irrestricto que la actividad produce y su impacto a otros sectores.

Hoy en día la mayoría de los camarones provienen del cultivo y no de la pesca y eso es lo que se debería fortalecer e incentivar, el maricultivo, que por supuesto sí es una actividad sostenible si se hace bien, no existe información sobre la cantidad de camarones disponible para la pesca de arrastre en el pacífico, abrir ahora una pesca de arrastre podría generar falsas expectativas porque no se puede excluir la posibilidad de que el recurso de camarón se agote rápidamente.

El único estudio de Incopesca muestra una reducción considerable de la fauna y acompañamiento de camarón, por eso un estudio preliminar y es necesario validarlos en diferentes lugares y diferentes épocas, el setenta y tres por ciento de especies de fauna y acompañamiento de camarón son capturados por la pesca artesanal considerando la situación actual, especialmente la falta de información sólida sobre el recurso de camarón no es prudente reabrir la pesca de arrastre, no existe un estudio en Costa Rica que evidencie la sostenibilidad de la pesca de arrastre; esto nos dice el Cimar de la Universidad de Costa Rica.

Hablemos ahora del estudio que hizo Incopesca, porque este proyecto le atribuye la función a Incopesca, pero resulta que Incopesca en dos criterios que mandó a esta Asamblea Legislativa muestra su desacuerdo con este proyecto de ley.

Muestra que la pesca, argumenta y explica, los problemas que tendría la institución para hacer estos estudios y señala que Incopesca no cuenta con los recursos que le permitan de manera frecuente medir los criterios antes expuestos a través de investigaciones y recolección de datos.

Aquí nos han dicho, lo dijo la diputada Chan Mora, que una parte de ese proceso lo iban a pagar los camaroneros, todo lo que tenía que ver con los barcos y que Incopesca solo tenía que contratar los biólogos y la gente que iba a analizar los datos. Sabemos que la contratación del recurso humano especializado es altamente costosa

Pero, además, ¿qué es lo que pasa? Si no se aplican normas éticas rigurosas los estudios son inválidos, porque salen amañados cuando se es juez y parte. Yo sé lo que nos van a decir, ya nos lo habían dicho: no, mire, es que para hacer algún estudio hay que ir en los barcos camaroneros, entonces démosles licencias temporales a los camaroneros y que ellos pongan el barco para que ahí vaya el biólogo de Incopesca a hacer los estudios.

Mucho cuidado con la forma en que esto se hace, porque los antecedentes que tenemos muestran que hay un grave peligro de conflicto de intereses si no se aplican normas éticas rigurosas, y el mejor ejemplo es el estudio en el que se quiere basar este proyecto de ley.

Ese es el mejor ejemplo, porque hay ya un informe de la auditoría interna del Incopesca de este año que dice claramente que en los proyectos de investigación como este no fue posible verificar que se cumpliera con la normativa vigente, porque

en la información suministrada no se observó evidencia de los acuerdos del comité que tiene como funciones analizar y aprobar todos los proyectos de investigación.

Y si ustedes leen el informe de auditoría señala una serie de falencias que ponen en entredicho la objetividad y la imparcialidad del estudio que hizo Incopesca.

Entonces, a mí por supuesto que sí me preocupa, porque el que paga la música manda en el baile. Esto lo sabemos. Y entonces nos dicen: vamos a hacer los estudios, los camaroneros van a pagar esos estudios, no se preocupen, Incopesca va a tener que poner poquita plata. ¿Y qué garantías va a haber de que esos estudios se hagan con transparencia, con objetividad?

Ahora hablemos de la Sala Cuarta. Hablemos del voto de la Sala Cuarta que ha sido usado aquí como excusa, por algunos diputados, para justificar, para justificar el apoyo a este proyecto de ley.

Es un voto profundamente dividido. Yo sí escuché en el período pasado, antes de pasarme a este recinto, ustedes saben, yo tenía a la par a los diputados de la fracción de la Unidad y alguien de ellos hablaron: miren, ya se cayó la Ley de Incopesca cuatro a tres. Y entonces a los dos días: no, miren, ahora es tres a cuatro, cambió la votación.

Y yo: pero ¿cómo ellos saben cómo cambia la votación?, ¿cómo ellos pueden saber cómo cambia la votación en la Sala Constitucional?

Eso que decía la diputada Paola Vega yo le puedo dar fe, yo le puedo dar fe.

Pero claramente es un voto dividido el de la Sala Cuarta. ¿Qué es lo que pasa?, ¿qué es lo que pasa? Se argumentó que se afectaba el principio fundamental de que para legalizar una actividad se requería contar con estudios técnicos, el principio de objetivación de la tutela ambiental.

La Sala Constitucional decide darle el beneficio de la duda a este proyecto de ley, que legaliza las licencias de pesca de camarón, sujeto a que en el futuro se terminen de hacer los estudios. Por supuesto que esta pelea no ha acabado aquí, porque vamos a ser fiscalizadores si esta ley pasa esos supuestos nuevos estudios que quieren hacer.

Pero el voto de la Sala contradice, contradice los principios de su jurisprudencia, el principio de precautorio y los principios básicos que la jurisprudencia, el voto de mayoría, que la propia Sala ha venido defendiendo para decenas de casos.

Al calor de este caso concreto, cambia los principios, sobre el principio precautorio, ante la falta de certeza científica, debe optarse por la protección para garantizar esa sostenibilidad de los recursos naturales.

Cuando hay estudios contradictorios, cuando hay insuficiencia de estudios, no se puede legalizar una actividad. Esto lo advirtió la Procuraduría, lo advirtieron las distintas universidades públicas. El proyecto habla de legalizar un dispositivo, pero no están los estudios y obviamente existe la preocupación de que, con esos estudios, esas licencias temporales que quieren autorizar y la presión que le van a meter al Incopesca, pueden salir estudios amañados para usar las licencias temporales para reactivar una actividad depredadora.

¿Cuál es el problema con el estudio que usó el Incopesca? Lo hicieron por un plazo muy corto. Todos los expertos dicen que esto se tiene que hacer por lo menos por un año, ojalá dos años, en distintas épocas del año. Lo hicieron solo en una época reducida en cuatro caladeros, en cuatro puntos del golfo de Nicoya.

¿Saben ustedes? Ni siquiera tomaron muestras en Guanacaste, en la costa de Guanacaste. Van a legalizar la pesca de arrastre en toda la costa pacífica de Guanacaste y el estudio limitado en el que se basaron ni siquiera tomó muestreos en Guanacaste. ¿O es que son iguales los suelos marinos y las condiciones ecológicas en puerto Soley y en La Cruz y en los lugares del golfo de Nicoya, donde hicieron los exámenes?

Hay serias deficiencias de estos estudios que fueron advertidas, que fueron advertidas por los expertos.

Y entonces cuando uno analiza esto y analiza la jurisprudencia de la Sala, es claro que este voto de mayoría es deficiente, porque no entró a analizar estos aspectos que fueron planteados en la consulta.

No analizó los criterios técnicos contradictorios, no analizó las deficiencias del estudio, no analizó la falta total de criterios técnicos sobre el daño de los fondos marinos.

Y claro ustedes pueden escudarse en que es la Sala, pero si ustedes hacen una lectura seria de ese voto, se van dar cuenta que hay deficiencias insostenibles que de mantenerse echarían por tierra toda la jurisprudencia en materia ambiental de la Sala Constitucional. ¿Vale la pena provocar ese daño?

Como yo sé que a muchos aquí no les importa el tema ambiental, pueden olvidarse de todo lo que, dicho sobre ambiente y conservación, y quédense con el problema social.

Se vale dejar sin empleo a miles de familias con la excusa de devolverles el empleo a otras, esa es la forma de desarrollo que queremos, se vale arrasar con los

recursos para generar una actividad económica en el corto plazo, sabiendo que esos recursos van a quedar devastados a mediano y largo plazo.

Es una cuestión económica, social, de justicia con las futuras generaciones, no es solamente un problema ambiental.

Me reservo el tiempo, señor presidente, por si hay que hacer alguna aclaración o adición sobre esta discusión.

Gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Con mucho gusto, diputado, cuarenta y cinco segundos le quedan reservados.

Me pidió la palabra la diputada Volio Pacheco, por la alusión, hasta por dos minutos, diputada.

**Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Gracias, señor Cruickshank.

Solamente era para aclarar que no es que todas las personas están en pobreza van a ser delincuentes, hablé de un caso puntual de una persona que conozco, madre de cuatro hijos, que estaba en la pobreza extrema y en su desesperación se dedicó a traficar droga, la detuvieron y se la trajeron a San José, porque en Puntarenas no tenemos cárceles para mujeres y hubo un desarraigo total de los niños, que no tenían papá y terminaron…, un cuadro de lo peor, por esa falta de oportunidad.

Reitero no es que sea una condición que todo el mundo, pero muchos casos, una madre tiene hijos con hambre, uno como mamá es capaz de hacer cualquier cosa para poder darle de comer a sus hijos, si no hay ninguna oportunidad, si los constreñimos a tal punto de que tienen que hacer algo para comer y dado que es un área tan cundida por el narcotráfico muchas veces pueden ver ahí una oportunidad para darle comida a sus hijos.

Gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Con gusto, diputada.

Continua en el uso de la palabra la diputada Montero Gómez, hasta por diez minutos.

**Diputada Catalina Montero Gómez:**

Muchas gracias, presidente. Le cedo la palabra a la diputada Pérez.

Gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Tiene la palabra la diputada Pérez Pérez, hasta por diez minutos.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros.

Yo no tenía previsto hablar sobre este tema, pero me parece importante hacer una relación entre la pesca de camarón y la participación de las mujeres en esta actividad.

Desde ese enfoque que estamos hablando, todas y todos, es el enfoque de la responsabilidad.

El último censo pesquero en Costa Rica, hecho por Ospesca, SICA, en el 2011, nos dijo que los pescadores artesanales eran alrededor de catorce mil ochocientas personas, contra quinientas noventa en camarón, incluyendo mujeres, jefas de hogar.

Pescadoras que deben llevar el sustento a su hogar a partir de especies con escama, como la corvina y el pargo, mismas especies que son parte de la pesca incidental, derivada de la pesca de arrastre.

El estudio realizado por la UNA, en 2015, es único hasta la fecha y revela datos que reflejan que la pesca de arrastre no es una respuesta para la situación social, económica y ambiental de Puntarenas.

Desde el año 2008 al 2013 hubo una caída sostenible de los desembarques del camarón de arrastre, con una reducción promedio anual de un once por ciento.

Los volúmenes de captura total anual de camarón se redujeron en un cuarenta y cinco por ciento entre el 2007 y 2013, esto puede ser un indicador de que las poblaciones camaroneras están decayendo sustantivamente.

La estructura productiva de la pesca de arrastre perpetua la desigualdad y feminiza la pobreza y en eso coincido con las palabras de la diputada Karine Niño.

Para ustedes es una realidad, todas y todos los sabemos, la situación laboral del país en promedio, pero para las mujeres se incrementa en diez puntos, estamos

hablando de un desempleo de alrededor…, de un desempleo del treinta por ciento de una mayor representación de las mujeres en el subempleo, de menor participación de las mujeres en el mercado formal de la economía y de una amplia participación de las mujeres en el mercado formal de la economía y de una amplia participación de las mujeres en el mercado informal de la economía.

El sesenta y cinco por ciento de los ingresos generados, por producto de la pesca de arrastre permanecían en manos de los propietarios de las licencias, quienes en promedio ganaban más de dos punto ocho millones mensuales.

En contraste las mujeres peladoras ganaban en promedio noventa y ocho mil mensuales, es decir treinta y siete veces menos que los dueños de las licencias, además estas mujeres trabajan en la informalidad, sin garantías laborales ni de seguridad social y de manera temporal, por supuesto que también hay una gran responsabilidad del Ministerio del Trabajo y de la necesidad de fortalecer la inspección laboral.

Sobre las condiciones de las mujeres peladoras de camarón, un estudio de la Fundación Arias para la Paz que lo cité anteriormente, señala que ellas se enfrentan a extensas jornadas y a las deplorables condiciones de la pescadería, donde a veces no hay ningún servicio sanitario para las trabajadoras. En ocasiones no pueden sacar tiempo para ir al baño, pues en la faena diaria, cada segundo cuenta, cada minuto es dinero que se genera, son menos recursos los que se estarían llevando al hogar.

Entonces, son menos las, son muchas las necesidades que tienen las mujeres y aprovechan cada minuto, porque saben que cada minuto perdido son menos camarones pelados y menos dinero para sus hogares.

A la vez le han dedicado toda la vida a un trabajo informal, sin seguridad social, sin regulación en materia de horarios en materia de condiciones laborales, las pescadoras de camarón tienen poco acceso a los servicios de salud o acceso a la pensión, producto a las largas jornadas de pie y con malas condiciones de alimentación, muchas sufren padecimientos como desgaste en las rodillas, artritis y problemas de circulación, entre eso las famosas várices y hasta incontinencia urinaria.

Todas estas circunstancias pasan la factura físicamente y en especial cuando se es adulta mayor. Y ustedes saben que ser adulta mayor, ya, implica una serie de factores de vulnerabilidad por la poca protección social que podemos garantizarle a toda la población adulta mayor y que además hay un gran riesgo para caer en pobreza siendo adulto mayor.

La Fundación Arias para la Paz además señala, que si bien, es cierto el cantón Central de Puntarenas está sumido en la pobreza, dentro de esa pobreza están

mucho peor las mujeres que estuvieron vinculadas al sector pesquero" (y cierro comillas).

El recurso humano a lo largo de la cadena es poco calificado, solo el seis por ciento terminó el colegio, el dieciocho tiene primaria completa y un diez por ciento no tiene educación formal.

Más del cincuenta por ciento tiene escolaridad de primaria incompleta, esto impide que las personas que trabajan en la cadena puedan apropiarse de una, de un mayor valor agregado del trabajo que hacen en la cadena en sí del producto de la pesca.

Así que yo quería plantear este enfoque que es mucho más social, que es mucho más económico que ambiental porque para eso aquí tenemos personas especialistas, no solo conocedoras, sino también especialistas en materia ambiental y con muchísima experiencia también en el tema de la pesca y con mucho conocimiento en el tema de la pesca.

Pero si quería aportar, porque no es con la victimización, ni con jugar con las necesidades e intereses de las mujeres sino posicionando los datos reales, los datos que están basados en estudios respetados tanto por universidades como por fundaciones como las que he mencionado.

Muchas gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Con gusto.

Aunque el diputado Masís Castro no figura en la pantalla, recuerdo que antes de decretar el receso, él estaba en el uso de la palabra conjuntamente con el diputado Villalta Flórez-Estrada, entonces me ha pedido la palabra y se le concede en este momento,

Tiene diez minutos, diputado Masís Castro.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros diputados y diputadas, he escuchado un buen debate sobre este tema que es importante el ejercicio y es importante la construcción. Pero me llama poderosamente la atención en qué momento perdimos los equilibrios, en qué momento dejamos de buscar los consensos, los centros, en qué momento perdimos la facultad de negociar, porque resulta claro, más fácil poner a pelear a dos provincias o a dos sectores para poder polarizar y para poder mantener un discurso en medio de la polarización.

Este país no fue construido peleando entre las provincias, este país fue construido poniéndonos de acuerdo, sectorizando, pueden convivir estas dos actividades, pueden convivir estas dos provincias en el desarrollo y cómo hacemos nosotros como diputados y qué hace el Ejecutivo para poder mejorar en esa convivencia las condiciones, es que resulta más sencillo decir vamos a apoyar a un grupo o vamos a apoyar a otro grupo para poder descartar la actividad por completo, de eso no se trata, así no ha sido construido este país.

Imagínense ustedes hoy día si le correspondería a este Gobierno y a esta Asamblea construir la ruta 32, por ejemplo. Imagínense ustedes lo que es partir el Braulio Carrillo en dos y construir un túnel en medio de una montaña, ¿acaso se podría hacer en estos momentos?

Y estoy seguro que, si ese fuera el caso, estarían los extremos ambientales indicando todo su racionamiento en función de protección del ambiente. Es importante escucharlos, pero esa no es la ruta completa.

Y también, estarían los que piensan en destruir la montaña por completo y bloquearla. No, el legislador que nos presidió y los gobiernos que presidieron fueron equilibrados y por eso nos heredaron un buen país, un país que también tenemos que continuar dándole sustento y dándole equilibrio.

Estas dos actividades pueden convivir. Ahora hay un video que, utilizando la tecnología, mi compañero Cascante va a presentar en su exposición para poder conocer la técnica y para poder, más allá de las habladas o del control político, o de lo que nos hace expresar, podemos ver el video en algunos minutos para poder ver en qué consiste lo planteado por la nueva técnica en pesca de arrastre.

Es la pobreza el peor enemigo del ambiente, es el peor enemigo en Puntarenas y es el peor enemigo en Guanacaste, y será el peor enemigo en el país si no tomamos decisiones para sacar a este país adelante, en medio de pocas oportunidades, pero somos un país rico.

Lo he venido diciendo desde que ingresé, diputado, tenemos recursos naturales que podemos aprovechar bien para poder sacar adelante a nuestro país. No, y no, y muchas veces no es prudente que estemos en congojas, que estemos en estos momentos con un veintiséis por ciento de pobreza, que estén sufriendo, que haya hogares que no tengan que comer, y que no haya alternativas siendo un país tan próspero en muchos recursos naturales.

Escuchando al diputado José María Villalta, a quien respeto mucho, nuevamente polariza en su discurso y pone a pelear dos criterios, dos provincias, porque estoy seguro que no entiende la lógica de la construcción hacia los centros, busquemos los centros, los equilibrios, que así fue construido nuestro país.

De igual manera, compañera respetable doña Nielsen, ¿cuál es la alternativa que le da este Gobierno para mejorar la condición de las mujeres puntarenenses? Porque tampoco no se vale decir del todo no hay trabajo, pero no hay alternativas. Bueno, hay mucho que construir.

Es una reflexión de lo que quería hacer. He conversado con diferentes diputados y he escuchado sus exposiciones. Voy a votar a favor el proyecto, considero que el país tiene la capacidad para ponerse de acuerdo, y creo que hay un margen de mejora en la técnica que se está implementando, o que se podría eventualmente implementar, porque en eso sí tiene razón la diputada Vega.

Apenas esto es un preámbulo, un marco jurídico, lo demás lo tendrán que realizar las instituciones correspondientes del Estado, si es que lo realizan.

Muchas gracias, señor presiente.

El tiempo se lo cedo al diputado Cascante, cuando le corresponda.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Con gusto, diputado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada León Marchena, hasta por diez minutos.

¿Al diputado Fonseca?

Sí, entonces, continúa en el uso de la palabra el diputado Fonseca Fonseca, hasta por veinte minutos.

**Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:**

Muy buenas tardes, señoras diputadas, señores diputados.

Ha sido muy productivo este día en reconocimiento del pensamiento de cada uno de ustedes referente a esta actividad.

En primer lugar, el día de hoy quiero saludar a dos estimables amigas que siempre tienen la tolerancia de vernos y seguirnos por los medios televisivos: a doña Vera Cruz Rosado Ramírez y a su hija Peggy.

Y en este tema del que uno no es un conocedor al fondo, debe instruirse con las personas que saben, debe tener referencias de las personas que conocen el tema y que lo pueden ayudar a uno a tenderlo, para valorar y tomar una decisión razonada y fundamentada en su votación.

Desde ese punto de vista, prefiero recortarle tiempo a mi exposición que dejar de agradecerles a las personas que pudieron hacer entender esto. Un agradecimiento muy especial a don Ingo Wehrtmann del Cimar de la Universidad de Costa Rica; al doctor José Antonio Vargas Zamora, el profesor emérito del Cimar de la Universidad de Costa Rica; a la doctora Tayler Clark de la University of British Columbia de Canadá; al doctor Andrés Beita del Memorial University of Newfoundland de Canadá; a la señora Ana Victoria Paniagua, directora ejecutiva de la Cámara Nacional de Exportadores de Productos Pesqueros, a la señora Ana Yanci Brenes Monge; al señor Emanuel González del Valle; a Jacinto González del Valle, por su puesto a Berny Marín Alpízar, y a un amplio grupo de pescadores artesanales y deportivos de la provincia de Guanacaste y Puntarenas que me visitaron hace casi un año.

*Roma locuta, causa finita*. Eso quiere decir: cuando habla Roma, termina la causa y esta esta reducción se refiere a la decisión inapelable del Tribunal de la Rota y que se aplica por extensión a cualquier veredicto de una autoridad o Tribunal Supremo, en este caso esperando mi veredicto, el tribunal supremo que lo dictó es la Sala Constitucional por lo tanto como abogado que soy y respetuoso de las decisiones constitucionales debo acogerme a ellas.

Menuda tarea tiene Incopesca porque vamos probablemente aprobar una ley dónde ellos van a tener especial participación y dependerá de ellos el otorgamiento de las licencias, dependerá de ellos los estudios que se tengan que realizar y esto conlleva muchas actividades muchas acciones caras por cierto muy caras.

El manejo de la pesquería de camarón debe considerar la pesca artesanal, ¿por qué razón?, porque la pesca artesanal representa el sesenta por ciento de las descargas, genera cuatro mil empleos directos, produce doce mil empleos indirectos, la pesca semiindustrial de arrastre produce el cuarenta por ciento de las descargas produce quinientos empleos directos y mil quinientos empleos indirectos.

El manejo de la pesca de camarón debe ir más allá de las vedas, el objetivo de las vedas es proteger la reproducción de los camarones, la pesca de arrastre captura muchas especies de camarones diferentes, cada especie se reproduce en zonas y épocas diferentes, y no hay un solo tiempo o espacio en que se reproduzcan los camarones y esto reduce la efectividad de las vedas, por esta razón es necesario evaluar la efectividad de las vedas, y se está invirtiendo mucho dinero en una medida que no está contribuyendo a la sostenibilidad de la pesca del camarón.

También se hace sumamente necesario regular el esfuerzo de pesca industrial y artesanal ¿para qué? para poder establecer un límite de referencia que va a ser el nivel sostenible de desembarques de camarón en los cuales se requieren las series de tiempo, series de tiempo que nuestro país están documentadas del año 1950 este índice de referencia es el porcentaje de los desembarques por año usando diferentes modelos se basa en estadísticas de desembarques de camarón para poder estimar los límites de referencia.

Los datos que existen en nuestro país con ello se puede hacer modelos para estimar cada una de esas capturas y para poder tratar de hacer sostenible la actividad los subsidios pesqueros los subsidios pesqueros estimulan la sobrecapacidad de la flota, sin subsidios la pesca no sería económicamente viable, por ejemplo, en México se eliminaron los subsidios y se redujo el refuerzo pesquero y se mejoró la sostenibilidad de la pesca de arrastre de camarón.

En Costa Rica los ingresos son más altos que los costos y existe también cómo es el conocimiento todos ustedes, señores legisladores y legisladoras muy poca transparencia en cuanto a los subsidios de la pesca.

Tampoco conocemos el impacto de los subsidios sobre la sostenibilidad en la pesca de arrastre de camarón, las tasas de fauna acompañante son otro reto a la sostenibilidad de la pesca de arrastre la fauna de acompañamiento de camarón es un ochenta por ciento de las capturas en aguas someras y de un noventa a un noventa y nueve por ciento en aguas profundas.

El estudio de Incopesca muestra una reducción considerable de la fauna de acompañamiento del camarón, pero este estudio es necesario como lo han manifestado mucho de ustedes validarlo en diferentes lugares y en diferentes épocas.

El setenta y tres por ciento de fauna de acompañamiento de camarón son capturas por la pesca artesanal, trece mil ochocientos cincuenta y nueve pescadores artesanales versus quinientos empleos directos de la pesca semiindustrial de arrastre-

Por estas razones se hace necesario reducir el impacto de la pesca semiindustrial de arrastre sobre los recursos de la pesca artesanal.

En esto se puede tomar medidas como por ejemplo cuáles, creando zonas exclusivas para la pesca artesanal también se hace necesario considerar el impacto de la pesca de arrastre del camarón sobre la pesca artesanal, no tenemos en este momento información específica para los stock de la fauna de acompañamiento de camarón y la pesca artesanal, la mayoría de los stocks de Costa Rica están sobreexplotados o colapsados, es probable que muchos stock de pesca artesanal estén sobreexplotados también.

La pesca de arrastre es un impacto adicional que se debe de considerar, los stocks de nuestro país no escapan a ser vulnerables al cambio climático, los recursos pesqueros sobreexplotados son más vulnerables al cambio climático.

Para el año 2050 treinta años nos queda por delante tal vez ya muchos no estemos aquí, para ese año para el 2050 cambio climático, el cambio climático y esto es de fundamental importancia reducirá la abundancia de fauna acompañante y la pesca

artesanal en aproximadamente un trece por ciento, por lo tanto se hace necesario reducir el esfuerzo de pesca en un trece por ciento.

Si logramos manejar los recursos de una manera sostenible, los ecosistemas serán menos vulnerables al cambio climático y eso no dará una mejor sostenibilidad.

Por lo anteriormente expuesto, y razones que expondré más adelante, se hace necesario la toma de medidas por parte de Incopesca, para que se consideren la posibilidad del otorgamiento de licencias. ¿Cuáles van a ser esas medidas que debe considerar Incopesca? Las siguientes: crear vedas que protejan el desove de la mayoría de las especies de camarón. Eso lo logramos evaluando la efectividad de las vedas a través de un programa de monitoreo.

También se debe regular el esfuerzo de la pesca a nivel sostenible. Y para esto se requieren series de tiempo de desembarque a nivel de especies y mejorar el reporte de las capturas y desembarques.

Debemos también eliminar o reducir los subsidios, por lo anteriormente expuesto en ese tema.

Y también necesitamos reducir la fauna de acompañamiento camarón. ¿Cómo hacemos esto? Ya alguien lo mencionó anteriormente. ¿Cómo hacemos esto? Y aquí necesitamos que se implemente la posibilidad de tener observadores a bordo que registren el uso correcto de los dispositivos de reducción de la fauna de acompañamiento de camarón.

También debemos crear zonas de pesca exclusivamente para la pesca artesanal, con su respectivo registro de monitoreo y vigilancia.

También fortalecer la capacidad científica y de recolección de datos. Esto se hace con un programa de monitoreo de capturas, mejorando los registros de desembarques y creando un registro de monitoreo y vigilancia, con una base de datos de subsidios.

También debemos crear un sistema de manejo dinámico de la capacidad a responder, ¿contra qué?, contra las fluctuaciones en la abundancia de camarón o los indicadores de sostenibilidad.

Necesitamos implementar estudios de recuperación, estudios de recuperación de los impactos de la red sobre el lecho marino y arrecifes profundos y de las poblaciones de camarón.

Y por supuesto también la recuperación de criaderos de pesca y esto lo vamos a hacer restaurando manglares con el manejo de cuencas, un monitoreo de la recuperación del hábitat. Estas son parte de algunas de las actividades.

Los datos estadísticos que hasta el momento tenemos nos deben servir y nos deben proporcionar un camino para ver cómo mejorar el reporte de desembarques.

Científicamente, si mejoramos este camino de reporte de desembarques nos permitiremos dar datos más apegados a la realidad, porque en este momento las capturas no son suficientes para restablecer ese reporte. Nos generan dudas sobre los datos de pesca y aquí debemos aplicar diferentes metodologías para ver si llegamos a los diferentes resultados. ¿Cuáles son los diferentes resultados? Una producción de datos confiables.

Es indispensable que cualquier tipo de pesca requiere de un programa y monitoreo efectivamente si nosotros no llevamos una estadística de los sistemas de pesca, si nosotros no monitoreamos la actividad pesquera no podemos mejorarla, no podemos hacerla más sostenible.

Hay razones de fundamental importancia que deben hacernos tratar de cambiar el criterio de ese divorcio que existe entre la academia y el Incopesca y tratar de suplir los recursos que en este momento adolece nuestro país para lograr una eficiencia en este tipo de pesca.

Si lo vamos a hacer tenemos que hacerlo bien y para eso existen profesionales, en nuestro país lamentablemente no tenemos profesionales en ciencias pesqueras; tenemos biólogos marinos, pero no profesionales en ciencias pesqueras y hoy se hace necesariamente más que nunca que una Universidad Nacional, que un Cimar, que una Universidad de Costa Rica, que un Instituto Nacional de Aprendizaje promuevan la creación de profesionales en ciencias pesqueras porque esa es una alternativa profesional de controlar una actividad que hasta el momento, en nuestro país, no lo hacemos con la manera que corresponde.

Podrán decir que adolecemos de la capacidad económica para muchas actividades. Señoras y señores, tratándose de esta actividad en el mundo hay muchas fundaciones dispuestas a colaborar con la academia, colaborar con Incopesca, para formar a las personas que más adelante nos van a decir cómo aprovechar los recursos marinos de una manera sostenible.

Están las alianzas público-privadas, Alemania es un ejemplo de esos, y Alemania puede ayudarnos a tener los profesionales que nos ayuden a capacitar, al menos momentáneamente, a las personas que en este momento tratan de formarse en esa actividad.

Incopesca tendrá la ardua labor y aquí menciono a don Berny Marín Alpízar, el licenciado Berny Marín Alpízar, que deberá dirigir, por supuesto, no quiero dejar de lado al presidente de la Junta Directiva, don Moisés.

Pero ellos tendrán la responsabilidad de dirigir esta actividad pesquera, en este país, y los recursos para las futuras generaciones, la labor de profesionales se hace cada vez más necesaria en este tipo de actividades.

Y si no tenemos los recursos debemos conseguirlos. Si no tenemos las personas profesionales en este campo debemos conseguirlos y debemos formarlos, quizás este país siga siendo tan afortunado porque dentro de todas las cosas que tenemos, tenemos el domo marino con las aguas más frías a donde van a emigrar las especies de nuestros países vecinos.

Y si no pensamos en esas riquezas que tenemos en nuestras aguas, y en cómo protegerlas, señores, mejor apaguemos y vámonos.

Señor presidente, tenga la benevolencia de reservarme los dos minutos que me van a quedar, porque si tengo necesidad de hacer una acotación final.

Muchas gracias, presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Con mucho, señor diputado.

Se le reservan los dos minutos.

Me informan que en este momento no tenemos cuórum, que solo hay veintiocho diputados y diputadas en el Plenario.

De manera que corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

**Presidenta a. i. Ana Lucía Delgado Orozco:**

Se ha reanudado el cuórum.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Wálter Muñoz, hasta por diez minutos.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Estamos hoy nuevamente en la discusión de un proyecto de ley que tiene que ver con la gran discusión de la posibilidad de apoyar decididamente a un grupo de productores nacionales, en este caso, un grupo de pescadores.

Digo esto, porque nosotros como partido siempre hemos estado a favor de apoyar la producción nacional. Lo hemos hecho con el sector agrícola, lo hemos hecho con el sector artesanal y en todo tipo de actividad que genere empleo, para nosotros

representa sin lugar a dudas un punto fundamental dentro de la agenda legislativa que podemos llevar adelante.

Desafortunadamente, este proyecto de ley ha puesto sobre la mesa una discusión que tiene que ver con el tema medioambiental, en medio de un país que se debate entre la pobreza y la generación de empleo, y en medio de las dificultades que tenemos a pesar de que lo que más tenemos en este país es mar.

Es una gran contradicción, tenemos más kilómetros cuadrados de zona marítima que de tierra, o sea, que Costa Rica es un país es un país altamente rico en productos del mar, que podríamos decir que miles de miles de costarricenses podrían dedicarse a la explotación de los productos del mar. Y vean que estamos encerrados en una pelea diciendo que hay gente que puede quedar desempleada a pesar de la riqueza que tenemos.

Igual en el tema de la tierra, en donde los agricultores claman repetidamente para que se les ayude a explotar los productos de la tierra, y no hay manera de que tengamos claro que es otra riqueza, que es la riqueza del agro.

Y así sucesivamente, aquí algunos diputados como el diputado Erwen Masís ha hablado del tema del oro, el tema del gas natural que también apoyamos, y el tema de cualquier recurso que genere riqueza en lugar de repartir pobreza.

En esa dirección, tendremos que entender cuál es la situación de los pescadores en Costa Rica y yo me apunto más bien a pensar que están divididos, pero no les hemos hecho una propuesta a cada uno de los dos grupos, porque es mentira, es mentira que no podemos solucionarles los problemas a todos los actores que necesitan vivir de la pesca del camarón.

Me parece que este proyecto de ley es un proyecto que intenta resolver el problema de una actividad económica a un grupo y una zona fundamental: la zona de Puntarenas. Quisiéramos que Puntarenas viviera enteramente del turismo, pero es que todos sabemos cuál es la realidad nacional en este momento.

Quisiéramos que Puntarenas tuviera el mejor proyecto de ley que se ha inventado durante las últimas décadas, diputado Gourzong, la Zona Económica Especial, una zona que generaría riqueza para toda la provincia y que, desde hace años, por una miopía del presidente de la República, no ha querido simplemente acercarse a la República de China y terminar este sellar este importante proyecto.

Tienen que leerlo, porque este proyecto resuelve integralmente el problema del desempleo y la pobreza en la zona de Puntarenas y en algunos cantones aledaños.

Y entonces ciertamente estamos hoy confrontando a dos grupos diferentes, a dos provincias, pero tenemos que entender que la principal enfermedad de Costa Rica, además del coronavirus ahorita, es el aumento de la pobreza.

Y el aumento de la pobreza sigue siendo el tema que nos ocupa a nosotros, porque solamente con el empleo, con el ingreso se puede neutralizar, no hay otra posibilidad.

Nosotros creemos firmemente en que este proyecto de ley es un proyecto que puede llevar alivio a muchas familias en la zona de Puntarenas. Creemos que posiblemente no sea el proyecto que pueda resolver el problema de la explotación de los productos del mar, pero sí estamos convencidos que en un momento tan crucial, en el cual la agenda legislativa ha tenido proyecto como quitar anualidades a los trabajadores, como pretender poner impuestos a los pequeños empresarios, como pretender restringir las posibilidades reales de la producción nacional, es un momento adecuado para aprobar un proyecto de ley que inicie el camino de la producción a nivel de un grupo que ha abandonado su actividad pesquera en la zona de Puntarenas.

Sin embargo, yo diría que tenemos que ir más allá e inmediatamente plantearnos qué opciones tienen otros grupos.

A mí me parece que el cultivo del camarón es una actividad importantísima. Quienes hemos viajado a Taiwán sabemos cómo se produce el camarón en las diferentes regiones, ahí hay cultivo de camarón también.

Entonces yo pregunto por qué razón no se puede implementar a otros grupos una actividad productiva tan importante, en donde no se ocupa mucho espacio y que podemos también incentivar esta producción para quienes dicen que van a quedar relegados en la explotación de este tipo de producto que han venido clamando por más apoyo.

Yo creo que sí, sí se puede. Estoy convencido de que las actividades deben diversificarse, la actividad pesquera, la actividad agrícola, la actividad artesanal, deben comenzar un proceso que realmente logre el propósito final de que muchos grupos se vean favorecidos.

La producción nacional sigue siendo la base en la reactivación económica y la base de las posibilidades de combatir el desempleo. Y por eso nosotros, desde el Partido Integración Nacional, vamos a apoyar este proyecto de ley, pero vamos a continuar proponiendo esa otra actividad fundamental que hemos tenido la posibilidad y la experiencia de observar en otros países, para salir adelante también desde otros sectores.

Y quiero, en estos minutos que me faltan, recordarles a todos que hoy se celebra el Día Nacional del Trabajador de la Caja Costarricense de Seguro Social, que el diputado Ignacio Alpízar nos recordó.

Yo deseo enviarles la felicitación a todas y todos esos trabajadores que han dado durante tantos años lo mejor de sí para enfrentar los retos de la medicina costarricense y, más aún, en los tiempos de pandemia que han tenido que sacrificar y correr riesgo de enfermarse, pero aun así, han estado al frente de esa gran institución que es la Caja Costarricense de Seguro Social; institución que el próximo año cumplirá ochenta años y que al igual que este proyecto de ley que quiere beneficiar la producción nacional, es una institución que quiere defender a todos los costarricenses, para continuar por el camino correcto del bienestar, la solidaridad y brindar un futuro mejor, con salud para todos.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muchas gracias, señor diputado.

Voy a decretar un receso hasta por diez minutos y les solicito a los jefes y jefas de fracción que se hagan presentes aquí en el centro del Plenario, por favor.

Se reanuda la sesión.

Quiero solicitarle a las señoras y señores diputados ocupar sus curules.

Diputado Benavides, usted estaba en el uso de la palabra.

¿La retira diputado?

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor presidente, tal y como se lo manifesté, yo retiro la palabra, sí le ruego que en la próxima sesión a las personas que no hemos podido hablar se nos permita hacer el uso de la palabra de manera extendida, ojalá a través de un debate reglado porque obviamente yo no quiero dejar de explicar mis razones con respecto a este proyecto de ley.

Gracias, presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Diputado Chacón Monge.

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge**:

Gracias, señor presidente.

De igual forma retiro el uso de la palabra permitiéndonos señalarnos puntos de vista el próximo martes en debate reglado.

Gracias, presidente.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Diputado Thompson Chacón, le quedaban tres minutos con quince segundos.

**Diputado Roberto Thompson Chacón:**

Sí, presidente.

Yo nada más quisiera hacer la consulta porque entiendo su argumento por razones sanitarias de su preocupación por extender más la sesión, pero hay un proyecto que si nosotros no conocemos el día de hoy que está dentro de la moción de posposición parecería disentido y se lo digo respetuosamente como se lo dije ahí que es el proyecto de rebajo de marchamo.

Y a mí me parece que ha habido, por lo menos en términos generales, un consenso para poder conocer una moción sustitutiva de ese proyecto y poder igualmente votarlo si nos ponemos de acuerdo a no hacer uso de la palabra innecesariamente.

El tema es que si lo dejamos para el martes, se va el miércoles y ya no tiene sentido. Y la verdad es que quienes hemos venido defendiendo ese tema estamos también dispuestos a votar el proyecto de pesca de arrastre, que cada uno lo vote como corresponda, pero que nos den también la oportunidad de conocer el proyecto de rebaja del marchamo que es fundamental.

Gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Tiene la palabra la diputada Alvarado Arias.

**Diputada Mileidy Alvarado Arias:**

Gracias, señor presidente.

Igual voy a retirar el uso de la palabra para poderlo realizar el martes.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muchas gracias diputada.

El diputado Morales Mora.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, retirar el uso de la palabra y dejarla para la próxima ocasión.

Gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Diputado Abarca Mora.

**Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:**

Por el orden, yo quisiera consultar …

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Sí.

**Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:**

…consultar de nuevo que, diay, si usted está dentro de sus facultades levantar la sesión. Más allá de que existe un problema sanitario, también hay un problema económico muy profundo en Costa Rica, y hay un proyecto vital para los costarricenses que es el tema del marchamo.

Si no se conoce hoy y lo dejamos para la próxima semana, probablemente o básicamente estamos enterrando la posibilidad de generar alguna, alguna posibilidad de rebajo.

De manera que yo lo invito a que tomemos las medidas que se tengan que tomar, pero que saquemos hoy también marchamo, y quisiera que usted nos resuelva si vamos a poder conocerlo hoy o si básicamente le informamos a Costa Rica que ya, diay, descartada la posibilidad.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Quiero aclararles a los diputados Thompson Chacón y Abarca Mora que el proyecto de marchamos en este momento tiene diez mociones, diez mociones de fondo que habría que conocer acá. De manera que eso por sí solo representa tener que estar aquí no sé cuántas horas más, hasta que se conozcan todas esas mociones.

Pero en todo caso, yo quisiera que avancemos en el…, avancemos para votar el proyecto que está en discusión y posterior a que votemos el proyecto que está en

discusión, yo pondría sobre la mesa si están dispuestos a permanecer para que entremos a conocer esas diez mociones de fondo. Pero salgamos de un tema y entramos al otro, por favor.

El diputado Ramos González.

**Diputado Welmer Ramos González:**

Compañeros, señor presidente.

Hay una serie de proyectos que están para primer debate que son urgentes. Están frenados los créditos y los arreglos de pago y urge votar el proyecto 22.109, porque aquí hay gente que se quedó sin trabajo, necesita arreglos de pago y un problema con ese proyecto está frenando la capacidad que tienen los entes financieros de hacer esos arreglos de pago. Eso es urgente.

Yo creo que como está ese proyecto para primer debate podemos darle primer debate sin necesidad de hablar.

Y el otro asunto es el 20.229, que es para la minería artesanal de Abangares. Urge pasar ese proyecto porque ahí está esa gente sin poder comercializar el oro que están extrayendo y ese fue un acuerdo que tuvimos de darle un trámite rápido. Y están para primer y debate perfectamente podríamos dejar todas las intervenciones para segundos debates.

Dada la urgencia, dado que estamos en una situación crítica en el país, económica, yo creo que deberíamos de sacar esos proyectos hoy, ya que ayer no se pudo avanzar porque se rompió el cuórum.

Gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Vea, han presentado una moción de orden para que el expediente 22.085 pase a ocupar el primer lugar del capítulo de primeros debates el día martes. Se ha presentado una moción en ese sentido.

Voy a terminar, voy a darle la palabra al diputado Sánchez Carballo.

Diputado, ¿es por el orden o es sobre…? Por el orden, dos minutos.

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

Muchas gracias, presidente.

Yo quiero plantearles, compañeros, con la mejor buena fe, que existe una agenda muy amplia que el país requiere relacionado con el proyecto de coligalleros que mencionó el diputado Ramos, pero también está el proyecto de Hacienda Digital que es urgente darle señales a la ciudadanía sobre medidas de contención de la evasión y la elusión.

La agenda es amplia y existía, estoy seguro, la disposición de todos y todas a sesionar hoy hasta tarde para poder abarcar toda la agenda.

Las condiciones de salud, la advertencia que nos ha transmitido el señor presidente es muy clara. Estamos en un grave riesgo por un aumento muy grande de casos de covid dentro de este edificio.

Tratar de acelerar un proyecto de ley que está absolutamente crudo, que tiene al menos diez mociones presentadas, que va requerir una discusión muy amplia, es simplemente ignorar la alerta de salud.

Y si deciden ignorar la alerta de salud, ignorémosla para abarcar la agenda completa, la ignoramos para abarcar la agenda completa asumiendo el riesgo de la responsabilidad de estar ignorando una alerta de salud, que nos pone en riesgo a nosotros, a nuestras familias y a las personas que trabajan con nosotros.

Entonces, el proyecto del marchado, diputado Thompson, diputado Abarca, con todo gusto, podemos sentarnos a buscar una posibilidad de un trámite más rápido la próxima semana cuando volvamos.

Pero colocarlo hoy en la agenda va a implicar horas más de discusión, hay que entender que si esa es la ruta esa es la ruta que decida la mayoría de esta Asamblea, pero implica ignorar la alerta de salud por la que estamos suspendiendo una gran cantidad de proyectos urgentes también de agenda, como hacienda digital que ya lleva más de…

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Está antes por el orden, el diputado Abarca Mora.

**Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:**

Diputado presidente, diputado Sánchez.

Es decir, yo creo que en tiempos difíciles y complicados requerimos ponernos de acuerdo, no tenemos que discutir las diez mociones, podemos perfectamente acordar un receso ahorita, ponernos de acuerdo en un texto y votarlo y dejarlo en primer debate aprobado, hagamos un esfuerzo.

Yo creo que Costa Rica merece la pena de que los diputados de este Parlamento puedan tener un acuerdo y que diay hagamos ese máximo esfuerzo, podemos encontrar algún texto que no necesariamente sea discutir las diez mociones, a menos que ustedes quieran hablar los diez, y durar aquí diez horas hablando, esa no es la voluntad.

Le reitero sentémonos un momentito, podemos encontrar un texto y dejamos resuelto ese tema antes de irnos.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Diputado Thompson, hasta por dos minutos.

**Diputado Roberto Thompson Chacón:**

Gracias, presidente.

Vamos a ver, yo veo a algunos compañeros muy ansiosos en votar el tema de arrastre y me parece que está bien, yo no tengo ningún problema en que se vote, yo me imagino que ya aquí está claro cómo va a quedar esa votación.

Pero más allá de eso, más allá de eso, yo me uno a las palabras del diputado Abarca Mora, porque me parece que si había una alerta sanitaria esa misma alerta sanitaria aplicaba en la mañana, que en la tarde.

Es decir, básicamente estamos en esta misma situación, ahora si usted dice que en este momento hay una alerta para levantar la sesión, pues, entonces la levantamos.

Pero me parece que coincido con don Welmer y con don Enrique que, realmente, aquí hay una serie de temas fundamentales y que tienen sentido si le damos la urgencia del caso.

Yo por lo menos no tendría ningún problema en quedarme aquí hasta las siete de la noche como lo habíamos hablado para cumplir con esa agenda.

Pero quiero tener claro cuál es el nivel de alerta sanitaria que existe, porque diay si existe…, si la alerta sanitaria va a permitir nada más votar un proyecto y dejar los otros para el martes, entonces, me parece que eso es no…, no responde a un balance que debe haber aquí en el Plenario.

De manera que yo nada más apelaría a la posibilidad de que haya un acuerdo para avanzar, como lo dice don Pablo, en un texto sustitutivo, y que podamos conocer en primer debate un proyecto por el que está esperando mucha gente y que si no se conoce ahora no va a tener mayor sentido.

Hemos tenido una amplia discusión en cuanto a pesca de arrastre y me parece que ya la mayoría hemos dado nuestros puntos de vista y me parece que los que no lo han dado, lo podrán dar la próxima semana en un debate reglado, si fuera necesario, pero también avanzar en los otros proyectos que también son importantes para el país.

Muchas gracias.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Quiero comunicarles a los señores y señoras diputadas que la sesión extraordinaria del día viernes 23 y del lunes 26 del mes en curso quedan debidamente desconvocadas.

Vea ya hemos perdido casi veinte minutos de estar aquí cuando la recomendación es que no estemos más tiempo, porque la gente está haciendo uso de la palabra por el orden, y más bien hubiéramos avanzado si hubieran permitido avanzar, pero no se ha permitido.

Entonces, yo quiero preguntarles, diputado Carranza, ¿usted va a hablar por pesca?, ¿usted va a hablar por pesca, diputado Carranza?

Diputado Prendas, ¿usted va a hablar por pesca?

Diputada Nicolás Solano, ¿va a hablar por pesca?

Diputado Gourzong, ¿va a hablar por pesca?

Diputada Niño Gutiérrez. No.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y seis diputados y diputadas presentes.

Iniciamos el proceso de votación del expediente 21.641, en su trámite de segundo debate.

Disculpen. Iniciamos el trámite en segundo debate del expediente 21.478, Aprovechamiento Sostenible de la Pesca Sostenible de Camarón en Costa Rica.

A los señores y señoras diputadas, favor, emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Abarca Mora, Pérez Pérez, Segreda Sagot, Pérez Pérez.

Veintiocho votos a favor, dieciocho en contra. Aprobado, aprobado el expediente 21.478 en su trámite de segundo debate.

**Lista de nombres**

**Nombre Propuesta:**

**SEGUNDO DEBATE EXP 21.478**

**Para (Voto: 28)**

| | | |
|---|---|---|
| Abarca Mora Pablo Heriberto | Alpízar Castro Ignacio Alberto | Avendaño Calvo Carlos Luis |
| Azofeifa Trejos Marolin Raquel | Benavides Jiménez Carlos Ricardo | Cascante Cascante Oscar Mauricio |
| Chacón Monge Luis Fernando | Chan Mora Carmen Irene | Cruickshank Smith Eduardo Newton |
| Céspedes Cisneros Nidia Lorena | Dolanescu Valenciano Dragos | Fonseca Fonseca Jorge Luis |
| Gourzong Cerdas David Hubert | Hoepelman Páez Harllan | Jiménez Zúñiga Wagner Alberto |
| Masís Castro Erwen Yanan | Muñoz Céspedes Walter | Muñoz Fonseca Pedro Miguel |
| Nicolás Solano Franggi | Núñez Piña Melvin Ángel | Prendas Rodríguez Jonathan |
| Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla | Rodríguez Steller Erick | Solís Quirós María Inés |
| Valladares Rosado Paola Alexandra | Vargas Víquez Otto Roberto | Villegas Álvarez Sylvia Patricia |
| Volio Pacheco Zoila Rosa | | |

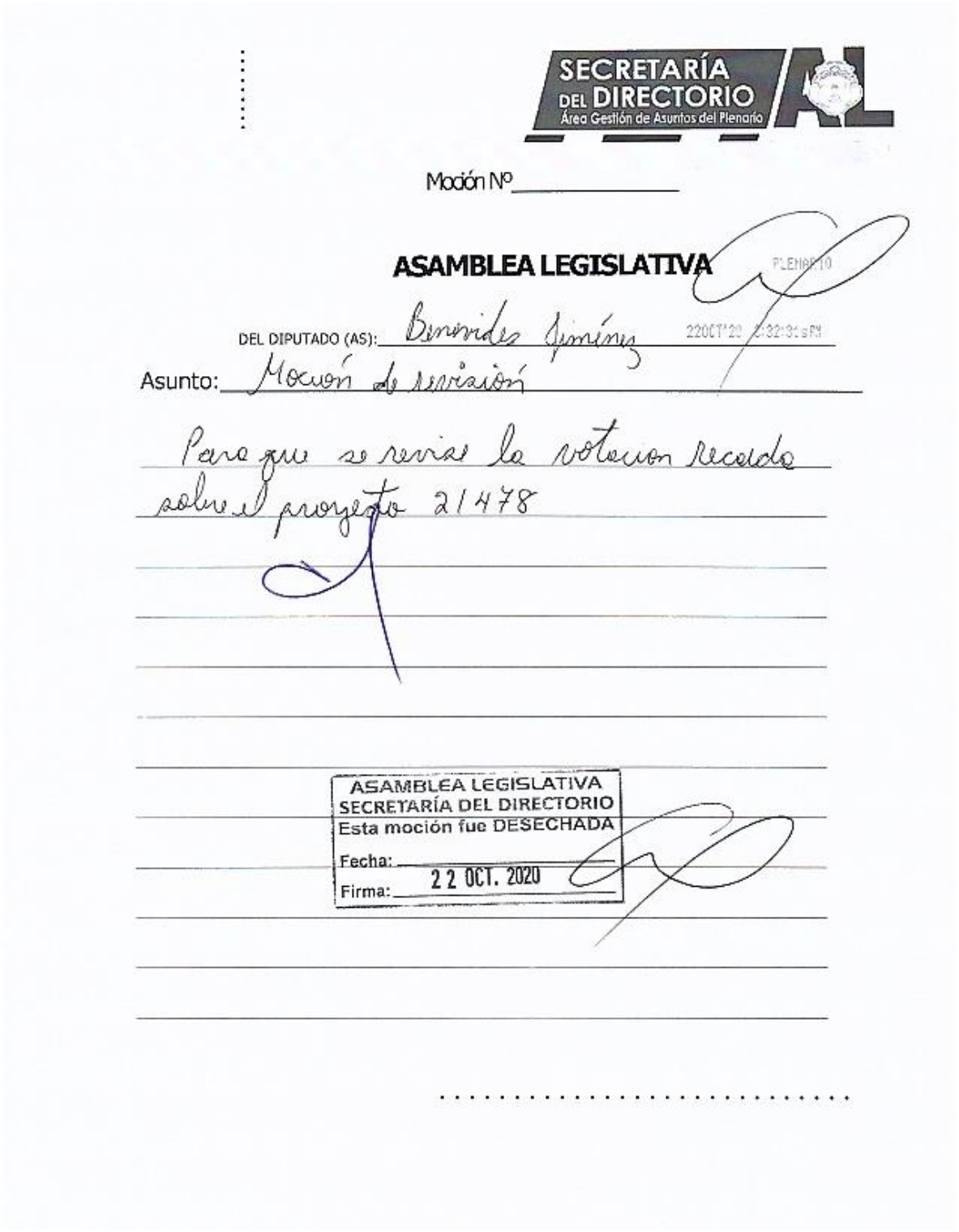
**Contra (Voto: 18)**

| | | |
|---|---|---|
| Aiza Campos Luis Antonio | Alvarado Arias Mileyde | Carranza Cascante Luis Ramón |
| Castillo Méndez Mario Eduardo | Delgado Orozco Ana Lucía | Guido Pérez Laura |
| Hidalgo Herrera Carolina | León Marchena Yorleni | Monge Granados María Vita |
| Montero Gómez Catalina | Morales Mora Victor Manuel | Niño Gutiérrez Karine |
| Ramos González Welmer | Sánchez Carballo Enrique | Thompson Chacón Roberto Hernán |
| Ulate Valenciano Daniel Isaac | Vega Rodríguez Paola Viviana | Villalta Florez Estrada José María |

**No-Votación (Total: 2)**

| | |
|---|---|
| Pérez Pérez Nielsen | Segreda Sagot Floria Maria |

Se ha presentado una moción de revisión para que se revise la votación recaída sobre el proyecto 21.478.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº_____

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

PLENARIO
22OCT'20 9:32:31 a PM

DEL DIPUTADO (AS): Benavides Jiménez

Asunto: Moción de revisión

Para que se revise la votación recaída sobre el proyecto 21478

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 OCT. 2020
Firma:

Abrir puertas.

En discusión la moción de revisión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Se inicia el proceso de votación de la moción de revisión.

Avendaño Calvo, Núñez Piña, Hoepelman Páez, Monge Granados.

Dieciocho votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada la moción de revisión.

**Lista de nombres**

**Nombre Propuesta:**

**REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 21.478**

**Para (Voto: 18)**

| | | |
|---|---|---|
| Aiza Campos Luis Antonio | Alvarado Arias Mileyde | Carranza Cascante Luis Ramón |
| Castillo Méndez Mario Eduardo | Delgado Orozco Ana Lucía | Guido Pérez Laura |
| Hidalgo Herrera Carolina | Monge Granados María Vita | Montero Gómez Catalina |
| Morales Mora Victor Manuel | Niño Gutiérrez Karine | Pérez Pérez Nielsen |
| Ramos González Welmer | Sánchez Carballo Enrique | Thompson Chacón Roberto Hernán |
| Ulate Valenciano Daniel Isaac | Vega Rodríguez Paola Viviana | Villalta Florez Estrada José María |

**Contra (Voto: 29)**

| | | |
|---|---|---|
| Abarca Mora Pablo Heriberto | Alpízar Castro Ignacio Alberto | Avendaño Calvo Carlos Luis |
| Azofeifa Trejos Marolin Raquel | Benavides Jiménez Carlos Ricardo | Cascante Cascante Oscar Mauricio |
| Chacón Monge Luis Fernando | Chan Mora Carmen Irene | Cruickshank Smith Eduardo Newton |
| Céspedes Cisneros Nidia Lorena | Dolanescu Valenciano Dragos | Fonseca Fonseca Jorge Luis |
| Gourzong Cerdas David Hubert | Hoepelman Páez Harllan | Jiménez Zúñiga Wagner Alberto |
| León Marchena Yorleni | Masís Castro Erwen Yanan | Muñoz Céspedes Walter |
| Muñoz Fonseca Pedro Miguel | Nicolás Solano Franggi | Núñez Piña Melvin Ángel |
| Prendas Rodríguez Jonathan | Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla | Rodríguez Steller Erick |
| Solís Quirós María Inés | Valladares Rosado Paola Alexandra | Vargas Víquez Otto Roberto |
| Villegas Álvarez Sylvia Patricia | Volio Pacheco Zoila Rosa | |

**No-Votación (Total: 1)**

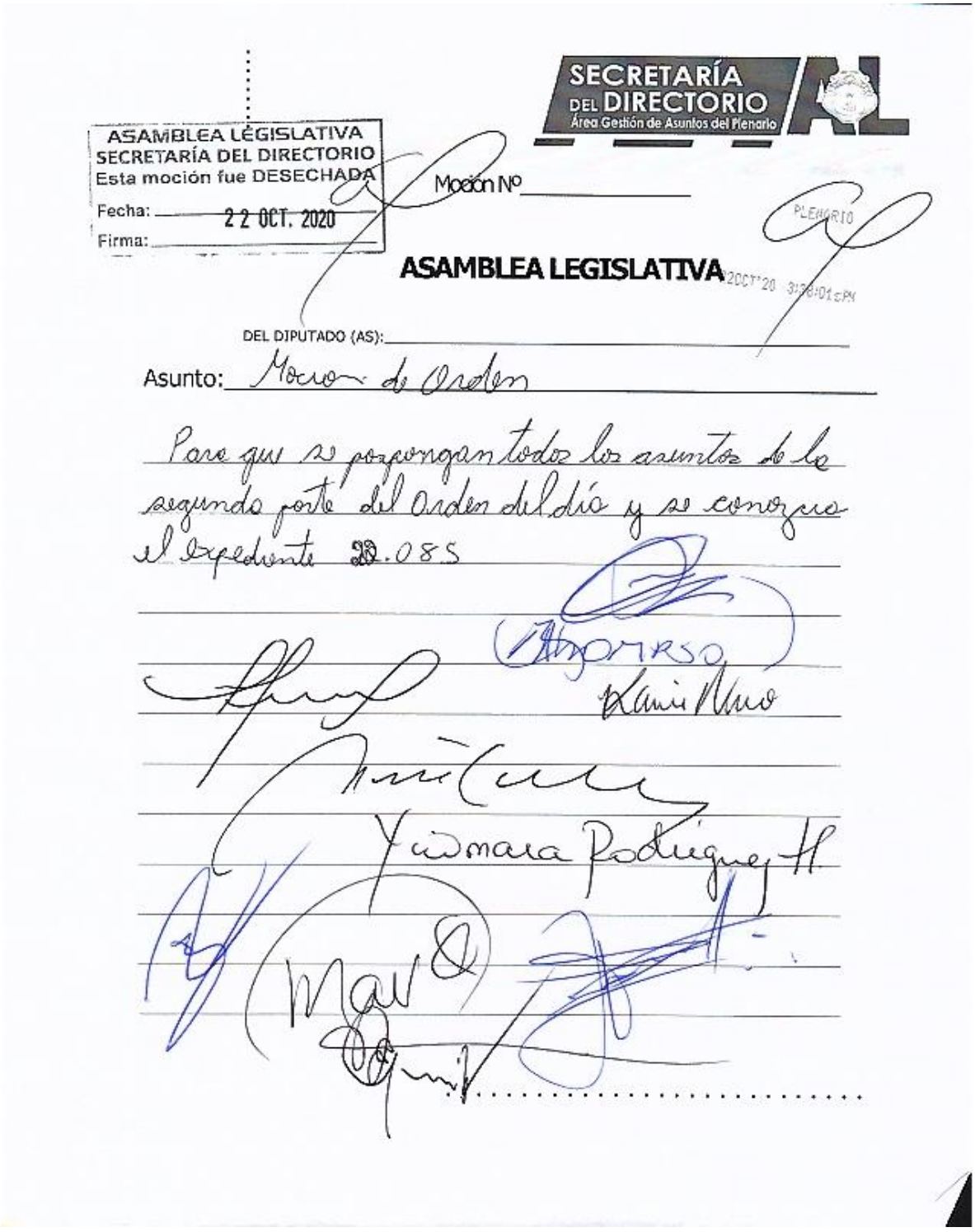
Segreda Sagot Floria Maria

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, que solicito a la diputada primera secretaria proceder con la lectura.

**Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:**


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 OCT. 2020
Firma:

Moción Nº

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA 20 OCT '20 3:36:01 p.m.

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto: Moción de Orden

Para que se pospongan todos los asuntos de la segunda parte del Orden del día y se conozca el Expediente 22.085

Yiwmara Podriguez H.

**Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciamos el proceso de votación con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes.

Diputado Benavides Jiménez, Núñez Piña.

Treinta y tres votos a favor, trece en contra. Rechazada la moción.

| Lista de nombres | | |
|---|---|---|
| **Nombre Propuesta:** | | |
| **MOCION DE ORDEN POSPOSICION** | | |
| **Para (Voto: 33)** | | |
| Abarca Mora Pablo Heriberto | Aiza Campos Luis Antonio | Alpízar Castro Ignacio Alberto |
| Alvarado Arias Mileyde | Avendaño Calvo Carlos Luis | Azofeifa Trejos Marolin Raquel |
| Benavides Jiménez Carlos Ricardo | Cascante Cascante Oscar Mauricio | Chacón Monge Luis Fernando |
| Chan Mora Carmen Irene | Cruickshank Smith Eduardo Newton | Céspedes Cisneros Nidia Lorena |
| Delgado Orozco Ana Lucía | Dolanescu Valenciano Dragos | Fonseca Fonseca Jorge Luis |
| Gourzong Cerdas David Hubert | Hoepelman Páez Harllan | León Marchena Yorleni |
| Masís Castro Erwen Yanan | Muñoz Céspedes Walter | Muñoz Fonseca Pedro Miguel |
| Nicolás Solano Franggi | Niño Gutiérrez Karine | Núñez Piña Melvin Ángel |
| Prendas Rodríguez Jonathan | Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla | Rodríguez Steller Erick |
| Solís Quirós María Inés | Thompson Chacón Roberto Hernán | Ulate Valenciano Daniel Isaac |
| Valladares Rosado Paola Alexandra | Vargas Víquez Otto Roberto | Villegas Álvarez Sylvia Patricia |
| **Contra (Voto: 13)** | | |
| Carranza Cascante Luis Ramón | Castillo Méndez Mario Eduardo | Guido Pérez Laura |
| Hidalgo Herrera Carolina | Jiménez Zúñiga Wagner Alberto | Monge Granados María Vita |
| Montero Gómez Catalina | Morales Mora Victor Manuel | Pérez Pérez Nielsen |
| Ramos González Welmer | Sánchez Carballo Enrique | Vega Rodríguez Paola Viviana |
| Villalta Florez Estrada José María | | |
| **No-Votación (Total: 2)** | | |
| Segreda Sagot Floria Maria | Volio Pacheco Zoila Rosa | |

(Con autorización del presidente se incluye al acta el cuadro de correspondencia, el cual se puede leer en el anexo 1).

Al ser las quince horas con cuarenta y dos minutos, se levanta la sesión.

**Eduardo Newton Cruickshank Smith**
**Presidente**

Ana Lucía Delgado Orozco
**Primera secretaria**

María Vita Monge Granados
**Segunda secretaria**

# ANEXOS

## Anexo 1:

**DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO**

**CORRESPONDENCIA**

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-164-2020
22 de octubre de 2020

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

| | **La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.** | **Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias** |
|---|---|---|
| 1 | Oficio MQ-CM-653-20-2020-2024, del 1° de octubre de 2020, vía correo electrónico, suscrito por Alma López Ojeda, Secretaria, del Concejo Municipal de Quepos, quien comunica el acuerdo de oposición a la creación de nuevos impuestos. Solicita apoyo a las municipalidades del país para que se pronuncien de forma negativa al "PLAN PARA SUPERAR EL IMPACTO FISCAL DE LA PANDEMIA, PROPUESTA PARA NEGOCIAR CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL-CONSEJO ECONOMICO. | Diputadas y diputados |
| 2 | INFORME N°. DFOE-IFR-IF-00010-2020, del 8 de octubre de 2020, vía correo electrónico, INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL CONTROL EJERCIDO POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO INVOLUCRADAS EN LA OPERACIÓN DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES DE MOÍN EN LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN, realizada al Consejo Nacional de Concesiones, por el Área de Fiscalización de Servicios de Infraestructura, de la Contraloría General de la República | Comisión de Ingreso y Gasto |
| 3 | Oficio: SM-1079-10-2020, del 1° de octubre de 2020, vía correo electrónico, suscrito por María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Los Chiles, quien comunica el voto de apoyo a la Municipalidad de Goicoechea en oposición al Gobierno de la República con el nuevo plan de impuestos y solicitar voto de apoyo a todas las municipalidades. | Diputadas y diputados |
| 4 | Oficio CMDPB-SCM-117-2020, del 9 de octubre de 2020, vía correo electrónico, suscrito por Fabián Mena Rodríguez, SECRETARIO MUNICIPAL del CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PEÑAS BLANCAS, quien remite el acuerdo de oposición contra el Gobierno por más impuestos y su preocupación ante las manifestaciones de ciudadanos. | Diputadas y diputados |
| 5 | Oficio DFOE-PG-IF-00010-2020, del 6 de octubre de 2020, vía correo electrónico, INFORME DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL ACERCA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE REALIZA EL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP), elaborado por el Área de Fiscalización de Servicios Públicos Generales. | Comisión de Ingreso y Gasto Público |

22/10/2020
12:00hrs

| | | |
|---|---|---|
| 6 | Oficio Ref. 5440/2020, del 7 de octubre de 2020, vía correo electrónico, suscrito por Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén, quien remite el acuerdo de apoyo a la Municipalidad de Goicoechea y su oposición a la aprobación de más impuestos. | Diputadas y diputados |
| 7 | Oficio DFOE-EC-IF-00019-2020, del 12 de octubre de 2020, vía correo electrónico, INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, del Área de Fiscalización de Servicios Económicos, de la Contraloría General de la República. | Comisión de Ingreso y Gasto |

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.